



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 13 de junio de 1997
No. 112

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO que autoriza a la empresa Inmobiliaria I.H.M., S.A. de C.V., la primera etapa del conjunto urbano de tipo habitación popular denominado "Bulevares del Lago", ubicado en el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2821, 774-A1, 737-A1, 2632, 736-A1, 2647, 2631, 634-A1, 633-A1, 635-A1, 2393, 2391, 2382, 2386, 2392, 2591, 2592, 2274, 2590, 596-A1, 759-A1, 2384, 2577, 2579, 721-A1, 722-A1, 716-A1, 718-A1, 723-A1, 2589, 2700, 2710, 2709, 757-A1, 2694, 2756, 2750, 720-A1, 2546, 2273, 2541, 2626, 2766, 2775, 2777, 772-A1, 2818, 2798 y 776-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2738, 2722, 2732, 2724, 2757, 2744, 2735, 2736, 2740, 2751, 2752, 2759, 2753, 2733, 2637, 2636, 2640, 2643, 2638, 2642, 2628, 2838, 2843, 2844, 2849, 2853, 2854, 2855, 2858, 2859, 2860, 2861, 2877, 2878, 2879, 2622, 733-A1, 2603 y 728-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

C. ISAAC HAMUI MUSSALI
REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA
I.H.M., S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

En relación con su escrito de fecha 28 de febrero de 1997, por el que solicita a esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas autorización para llevar a cabo un conjunto urbano de tipo habitación popular denominado "BULEVARES DEL LAGO", en terrenos propiedad de su representada, con superficie de 591.674.900 M2. (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO NOVECIENTOS METROS CUADRADOS), ubicados en Bulevar Ignacio Zaragoza S/N, Col. Granjas de Guadalupe, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, y

CONSIDERANDO

Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en su artículo 116 define al conjunto urbano como la modalidad en la ejecución del desarrollo urbano que tiene por objeto ordenar o reordenar, como una unidad espacial integral, el trazo, las vialidades públicas, la zonificación y normas de usos y destinos del suelo, la ubicación de edificios y la imagen urbana de un sector territorial de un centro de población.

Que el mismo ordenamiento legal, en su artículo 117 fracción VII, prevé la posibilidad de que a través de los conjuntos urbanos puedan emitirse todas aquellas otras autorizaciones inherentes al

desarrollo, tales como la fusión de terrenos, incremento de densidad y de alturas, apertura de vías públicas, subdivisión en lotes y la lotificación para edificaciones en condominios verticales.

Que la empresa "Inmobiliaria I.H.M., S.A. de C.V." que usted representa, se encuentra legalmente constituida, según lo acreditó con la Escritura Pública No. 43,656, de fecha 30 de enero de 1974, tirada ante la fe del Notario Público No. 134 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, bajo la Partida No. 187, Volumen 5°, de fecha 12 de julio de 1974, teniendo como uno de sus objetivos sociales, llevar a cabo fraccionamientos, subdivisiones y urbanización de predios.

Que en el expediente formado al presente asunto, se encuentra acreditada su personalidad jurídica como Presidente del Consejo de Administración de la empresa "Inmobiliaria I.H.M., S.A. de C.V.", según consta en la escritura pública señalada en el párrafo anterior.

Que se acreditó la propiedad de los terrenos objeto del desarrollo que se pretende, con los siguientes documentos:

- A). Escritura Pública No. 8,091, Volumen No. 191, de fecha 15 de febrero de 1993, tirada ante la fe del Notario Público No. 16 del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad adscrito a los Municipios de Tlalnepantla y Atizapán, México, bajo la Partida No. 617, del Volumen 1157, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 3 de Junio de 1993, relativa al terreno identificado como "una fracción del predio Tierra Nueva" o "Francisco Sanabria", con superficie de 223,670.00 M2.
- B). Escritura Pública No. 8,092, Volumen No. 192, de fecha 16 de febrero de 1993, tirada ante la fe del Notario Público No. 16 del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad adscrito a los Municipios de Tlalnepantla y Atizapán, México, bajo la Partida No. 924, del Volumen 1167, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 6 de agosto de 1993, relativa al terreno identificado como "Pueblo Viejo", con superficie de 159,688.00 M2.
- C). Escritura Pública No. 8,093, Volumen No. 193, de fecha 16 de febrero de 1993, tirada ante la fe del Notario Público No. 16 del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad adscrito a los Municipios de Tlalnepantla y Atizapán, México, bajo la Partida No. 314, del Volumen 1157, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 13 de Mayo de 1993, relativa al terreno identificado como "Cuatro Fracciones del Predio Rancho La Colmena", con superficie de 251,334.05 M2.

Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio No. 206112000/1707/96 de fecha 19 de diciembre de 1996, emitió favorablemente el Dictamen de Factibilidad del Conjunto Urbano, en términos del artículo 70 fracción I de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

Que la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) emitió favorablemente el dictamen de factibilidad de dotación de servicios, para la realización de este desarrollo, según se consigna en el oficio No. 206B15000/0598/96 de fecha 10 de junio de 1996.

Que se cuenta con la autorización en materia de impacto ambiental, expedida por la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología, del Gobierno del Estado de México, mediante oficio No. DGNRIA/OF 5856/96 de fecha 4 de octubre de 1996.

Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Nicolás Romero en vigor, prevé para la zona donde se localizan los predios, la realización de 5,340 viviendas en 3 niveles de altura máxima, sin embargo, el proyecto requiere la realización de 6,351 viviendas en una altura máxima de 5 niveles, lo cual es factible autorizar, según lo señalado en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/238/96 de fecha 15 de octubre de 1996 realizado por la Dirección General de Desarrollo Urbano, dependiente de esta Secretaría.

Que se cuenta con el dictamen favorable de capacidad vial emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, según oficio No. 21101/161/97 de fecha 23 de mayo de 1997.

Que el H. Ayuntamiento de Nicolás Romero expresó su opinión favorable al incremento de densidad de uso del suelo y de alturas, para permitir la realización de 6,351 viviendas en edificaciones con una altura máxima de cinco niveles, según consta en la certificación emitida por el Secretario del Ayuntamiento, de la Sesión de Cabildo de fecha 26 de agosto de 1996, con lo cual se ha dado cumplimiento asimismo a lo previsto en el artículos 33 y 117 fracción VI, inciso B) de la Ley de Asentamientos Humanos.

Que la realización de este desarrollo a través de la figura del conjunto urbano, al implicar fines de ordenación urbana y no de reordenación urbana, no requiere la celebración del convenio de concertación a que se refiere el artículo 117 fracción VI inciso C) de la Ley de Asentamientos Humanos.

Que una vez realizado el estudio correspondiente de la documentación exhibida, tanto desde el punto de vista técnico como del legal, se llegó a la conclusión de que están satisfechos los requisitos que señala la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México para la autorización del conjunto urbano.

Que en razón de lo anterior y con fundamento en los Artículos 31 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 2 párrafo segundo, 12 fracción XVII, 33, 116 y 117 fracción VII de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. Se aprueban a la empresa "Inmobiliaria I.H.M., S.A. de C.V." que usted representa, los Planos de Lotificación 1/4, 2/4, 3/4 y 4/4 del **Conjunto Urbano de tipo habitación popular denominado "BULEVARES DEL LAGO"**, a desarrollarse en doce etapas constructivas en los terrenos propiedad de su representada, con superficie total de 591,674.900 M² (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PUNTO NOVECIENTOS METROS CUADRADOS) ubicados en Bulevar Ignacio Zaragoza S/N, Col. Granjas Guadalupe, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, conforme a las siguientes características generales:

Superficie habitacional vendible:	381,383.420 M ² .
Superficie comercial vendible:	20,745.192 M ² .
Superficie de donación municipal:	115,612.711 M ² .
Superficie de donación estatal:	500.000 M ² .
Superficie de vía pública:	73,433.577 M ² .
SUPERFICIE TOTAL:	591,674.900 M².
Número de lotes:	119
Número de viviendas:	6,351
Número de manzanas:	12

- QUINTO.** Con base en lo establecido en el artículo 97 fracción V de la Ley de Asentamientos Humanos, se le fija un plazo de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México, para que presente ante la Dirección General de Desarrollo Urbano para su aprobación, la documentación y proyectos técnicos ejecutivos, debiendo en igual plazo presentar los **comprobantes de pago de los impuestos y derechos** a que se refieren los puntos octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo de este Acuerdo, a fin de poder otorgar el permiso de iniciación de obras y ordenar la supervisión respectiva.
- SEXTO.** Se le concede el plazo de 18 meses, que se contarán a partir de la fecha de autorización del inicio de las obras de urbanización y de equipamiento, para que termine y entregue a satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las obras correspondientes a la primera etapa que se mencionan en este Acuerdo, exceptuando las internas de los condominios.
- SEPTIMO.** Para garantizar la ejecución y entrega de las obras de urbanización y de equipamiento de la primera etapa del conjunto urbano, que deberá realizar en el plazo fijado en el punto anterior, otorgará una **garantía hipotecaria** a favor del Gobierno del Estado de México, por un monto igual al 100% del valor de las obras por realizar, cuyo valor estimado asciende a la cantidad de \$ 3'142,000.00 (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS). La garantía hipotecaria se constituirá sobre los terrenos que comprenden la etapa número doce del conjunto urbano, con una superficie total de 32,460.117 M2. (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PUNTO CIENTO DIECISIETE METROS CUADRADOS). En tal virtud, el Registro Público de la Propiedad, tomará nota y asentará en el libro correspondiente la garantía hipotecaria respectiva.
- OCTAVO.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 100 Bis fracción I de la Ley de Hacienda Municipal vigente, pagará al Municipio de Nicolás Romero la cantidad de \$ 1,049.62 (UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS SESENTA Y DOS CENTAVOS) por concepto de la **autorización de fusión** de tres lotes, cantidad que corresponde a 15.55 veces el salario mínimo diario de la zona económica en que se ubica el desarrollo, por cada uno de los lotes que se fusionan.
- NOVENO.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda Estatal vigente, la empresa "Inmobiliaria I.H.M., S.A. de C.V." que usted representa, pagará al Gobierno del Estado de México la cantidad de \$ 919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS OCHENTA CENTAVOS) por concepto de la **autorización del incremento de densidad y de altura de edificaciones**.
- DECIMO.** De acuerdo a lo establecido por el artículo 46 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de México, pagará al Gobierno del Estado la suma de \$ 11,210.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS), para cubrir los gastos de **supervisión** de las obras de urbanización de la primera etapa del desarrollo, a razón del 1% (UNO POR CIENTO) del presupuesto de dichas obras, aprobado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, cuyo costo directo asciende a la cantidad de \$ 1'121,000.00 (UN MILLON CIENTO VEINTIUN MIL PESOS). Pagará asimismo el costo de supervisión de las obras de infraestructura primaria, que será determinado por las autoridades correspondientes, una vez aprobados los proyectos técnicos respectivos, que a su vez se deberán presentar en el plazo de 90 días hábiles posteriores a la fecha de publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.
- DECIMO PRIMERO.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México vigente, pagará al Municipio de Nicolás Romero por concepto de **impuesto por autorización** de la primera etapa del conjunto urbano, la cantidad de \$ 226,800.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS), cantidad que corresponde a 21.00 veces el salario mínimo diario de la zona

económica en que se ubica el conjunto urbano, por cada una de las 480 viviendas de tipo habitación popular.

DECIMO

SEGUNDO. Con fundamento en lo previsto en el artículo 92 fracciones I y II de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, pagará al Municipio de Nicolás Romero por el **establecimiento del sistema de agua potable**, la cantidad de \$ 72,024.57 (SETENTA Y DOS MIL VEINTICUATRO PESOS CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS) y por el **establecimiento del sistema de alcantarillado**, la cantidad de \$ 108,036.86 (CIENTO OCHO MIL TREINTA Y SEIS PESOS OCHENTA Y SEIS CENTAVOS).

Pagará asimismo los derechos correspondientes por la conexión de la toma para el suministro de **agua en bloque**, proporcionada por las autoridades estatales, municipales o sus descentralizadas, en el momento de la contraprestación del servicio, en términos de la respectiva Ley. El importe se determinará en función del caudal especificado en el proyecto de la red de agua potable, aprobado por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS).

DECIMO

TERCERO. Al momento de efectuar la entrega de las obras de urbanización y equipamiento correspondientes a la primera etapa, otorgará a favor del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, una **fianza** por un monto igual al 20% del valor de éstas y por un período de 2 años, los cuales se contarán a partir de la fecha que consigne el acta respectiva de entrega y recepción. La fianza se constituirá en base al valor que tengan dichas obras en el momento de su entrega el cual se actualizará anualmente, y será para garantizar que las obras se construyan sin defectos ni vicios ocultos. Si las obras a reparar excedieran el monto garantizado, corresponderá a su representada cubrir la diferencia.

DECIMO

CUARTO. En caso de que solicite **prórroga** para terminar y entregar las obras de urbanización y equipamiento de la primera etapa del desarrollo, se sujetará a una revaluación de los montos de los costos de la garantía hipotecaria y los de supervisión señalados respectivamente en los puntos séptimo y décimo del presente Acuerdo. Dicha revaluación será aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través de su Dirección General de Desarrollo Urbano.

DECIMO

QUINTO. Para iniciar la **venta de lotes**, opción de venta o efectuar contratos o actos que impliquen el traslado del dominio o posesión de cualquier parte o sección del conjunto urbano, requerirá autorización expresa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por conducto de su Dirección General de Desarrollo Urbano, y sólo se otorgará cuando estén instalados y operando los servicios de agua potable, drenaje y abastecimiento de corriente eléctrica de la sección o parte sobre la que se pretenda realizar la venta de lotes, siempre y cuando no se interfiera con las demás obras del desarrollo, o bien que su realización se garantice a plena satisfacción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y cuando las enajenaciones no impliquen la ocupación de los inmuebles. La autorización de venta de las áreas privativas de los condominios verticales, sólo se otorgará cuando estén totalmente terminadas las obras relativas al mismo y operando los servicios de agua potable, drenaje y abastecimiento de corriente eléctrica o, en su caso, cuando esté debidamente garantizada su realización.

DECIMO

SEXTO. Queda obligado, al igual que los **adquirentes de lotes en bloque**, a cumplir en todos sus términos con las disposiciones legales existentes en materia de construcción, cooperación y demás aspectos aplicables. Las autoridades estatales y municipales exigirán su debido cumplimiento.

DECIMO**SEPTIMO.**

Deberá insertar en los actos o contratos de traslado de dominio de los lotes o viviendas que realice de la primera etapa del conjunto urbano, así como en la **publicidad comercial** del conjunto urbano, el tipo y fecha de su autorización. Asimismo, agregará a los contratos de referencia que correspondan, copia del presente Acuerdo, del respectivo Plano de Lotificación, del Reglamento del Condominio correspondiente y de la autorización de la Dirección General de Desarrollo Urbano para la venta de lotes.

DECIMO**OCTAVO.**

Se prohíbe la propaganda engañosa que ofrezca condiciones, situaciones o bienes que no estén apegados a la realidad, por lo que cualquier tipo de publicidad de oferta inmobiliaria de la primera etapa del conjunto urbano, deberá ser previamente aprobada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

Para gravar, fideicomitir o afectar para sí en forma alguna las áreas vendibles que integran la primera etapa del conjunto urbano, deberá obtener previamente la autorización expresa de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

DECIMO**NOVENO.**

En las superficies señaladas para fines habitacionales de la primera etapa del Conjunto Urbano "**BULEVARES DEL LAGO**", según se consigna en los planos de lotificación números 1/4 y 2/4, sólo podrán llevarse a cabo las construcciones relativas a dichos usos, no siendo por tanto necesario tramitar la obtención de las **licencias estatales de uso del suelo** para cada una de ellas y no causándose el cobro de derechos respectivos conforme se establece en el artículo 46 fracción V de la Ley de Hacienda del Estado de México.

VIGESIMO.

Queda obligado formalmente a respetar y cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el presente Acuerdo, así como la lotificación consignada en los Planos de Lotificación. Del mismo modo deberá mantener y conservar las respectivas obras de urbanización de la primera etapa del conjunto urbano, así como prestar gratuitamente los servicios públicos de agua potable, vigilancia, drenaje, alumbrado y recolección de basura del desarrollo, hasta que dichas obras sean recibidas a entera satisfacción por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el H. Ayuntamiento de Nicolás Romero.

VIGESIMO**PRIMERO.**

Para transferir o ceder los derechos del presente Acuerdo, será necesaria la autorización expresa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad de los derechos derivados de este Acuerdo, incluyendo adjudicaciones a favor de terceros sin la aprobación correspondiente, traerá como consecuencia la revocación inmediata de la autorización del conjunto urbano.

VIGESIMO**SEGUNDO.**

Para el desarrollo de las etapas subsecuentes del Conjunto Urbano "**BULEVARES DEL LAGO**", se requerirá de la autorización correspondiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, observando las características de los planos de lotificación que forma parte integrante del presente Acuerdo.

VIGESIMO**TERCERO.**

Con fundamento en el artículo 75 fracción X de la Ley de Asentamientos Humanos, la empresa "Inmobiliaria I.H.M., S.A. de C.V." que representa, deberá inscribir el presente Acuerdo y los Planos de Lotificación en el Registro Público de la Propiedad, en un plazo no mayor de 60 días hábiles contados a partir de la fecha en que este Acuerdo entre en vigor.

**VIGESIMO
CUARTO.**

El incumplimiento de cualquiera de los puntos establecidos en este Acuerdo, traerá como consecuencia la revocación inmediata del mismo sin ninguna responsabilidad para el Estado, ni para el H. Ayuntamiento de Nicolás Romero.

**VIGESIMO
QUINTO.**

El presente Acuerdo de Autorización del Conjunto Urbano "BULEVARES DEL LAGO", ubicado en el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, surtirá sus efectos legales al día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México, debiendo la empresa "Inmobiliaria I.H.M., S.A. de C.V." cubrir los derechos correspondientes a dicha publicación. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano, enviará copia del mismo y de los Planos de Lotificación, a la Secretaría de Finanzas y Planeación y al H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, México.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los 30 días del mes de mayo de 1997.

A T E N T A M E N T E

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1771/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA Y/O TEODORO MEJIA OSORIO, en su carácter de endosatario en procuración de BANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de JORGE LEON FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA LINARES, por auto de fecha veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día siete de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, consistente en un camión marca Dodge, modelo 1992 con carrocería de volteo, frenos de aire, motor ocho cilindros a gasolina, con número de serie NM555506, motor Hecho en México, con permiso para circular, sin placas, en regular estado de uso, color blanco, pintura en regular estado de uso, con vestiduras color café, parabrisas y vidrios íntegros. Por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo del bien mueble, siendo ésta la cantidad de \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado -Se expide la presente a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica

2821.-12, 13 y 16 junio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 725/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMIREZ MARTINEZ CAMILO, en contra de FAUSTINO GALLEGOS ESTRADA, y para efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del Vehículo tractocamión, marca Dina modelo 1982, en color rojo, con motor commins número 10990965, chasis número 04905B, con las puertas del camarote un poco descuadradas y algunos golpes, parabrisas estrellado, con la leyenda en las puertas de "Gallegos", con caja, redilas en color rojo, llantas llamadas patonas, doce llantas en ella y diez llantas puestas en el mismo, misma que se llevará a cabo a las once horas del treinta de junio del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo base fijada en el avalúo.

Debiendo de publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, la que deberá hacerse por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Estado de México, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

774-A1.-11, 12 y 13 junio.

**JUZGADO 33o. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 214/94.
SECRETARIA "A"

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por COLIN MORA RAYMUNDO en contra de MARTHA EUGENIA ROMERO SANCHEZ, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil, del Distrito Federal, Licenciada ELVIRA CARBAJAL RUANO ha señalado las 10.00 horas del día 26 de junio próximo, para la celebración de las diligencias de remate en segunda almoneda, del inmueble ubicado en el número 27 de la calle de Circuito Xochicalco, vivienda tipo A que se describe como casa duplex marcada con la letra B, lote 56 Manzana 15 Fraccionamiento Azteca en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS, precio del avalúo menos el veinte por ciento.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Diario de México, en los tableros de la Tesorería del D.F. y los estados de este Juzgado.-México D.F. a 21 de mayo de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos A. Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica

737-A1 -5, 10 y 13 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 458/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EZEQUIEL JARAMILLO JARAMILLO, en contra de LORENZO PONCE GOMEZ Y LORENZO AGUILAR H. se hace saber que se señalaron las 10:00 horas del día 26 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado que es el siguiente: Un bien inmueble ubicado en la calle de Isidro Fabela sin número, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 38-1541, del volumen 41 Bis del Libro Primero, Sección Primera, de fecha 2 de diciembre de 1992, y el Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día 16 de mayo del año en curso, ordeno su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta entidad, así como en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N. por lo que convóquense postores para el remate.-Valle de Bravo, Mexico, a 23 de mayo del año de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colin Jimenez.-Rúbrica

2632.-5 10 y 13 junio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ALFREDO FUENTES JUAREZ, promueve en el expediente número 92/97, Juicio de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del bien inmueble de común repartimiento denominada "La Presa", ubicado en el barrio de San Bartolo del municipio de Tultitlán,

Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos tramos el primero de 65.60 m con Caño Regador y el segundo de 35.20 con calle Abundio Gómez, al sur: en 81.40 m con José Cortés, al oriente, en dos tramos el primero de 8.20 m con calle Abundio Gómez y el segundo de 19.00 m con Nicolasa Torres Peralta, al poniente: en tres tramos el primero de 18.00 m el segundo de 15.00 m y el tercero de 13.00 m los tres colindando con Caño Regador, con superficie total de 2.378 17 metros cuadrados

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley. Se expiden a los 19 días del mes de febrero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

736-A1.-5, 10 y 13 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 164/97, la C. AGUSTINA GALICIA HINOJOSA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubicado en el Paraje denominado Rancho Viejo del Sur en San Pedro Tlaltizapan, Municipio de Santiago Tianguistenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 192.00 m y linda con predio de Valente Palmas y Juan Ruiz; al sur: 192.00 m y linda con predio de Fausto Neri; al oriente: 60.00 m y linda con Camino; al poniente: 60.00 m y linda con Camino. Teniendo una superficie aproximada de 15.660 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de Dominio, para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Y se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en ésta Ciudad, Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica.

2647.-5, 10 y 13 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 294/97, promovido por MARIA GUADALUPE ROMERO GONZALEZ, relativo a la información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en Privada Puerto de Alvarado s/n., en Santa Ana Tlapaltitlan en esta ciudad, que mide y linda al norte 7.10 m con Guadalupe Camacho, al sur: 7.10 m con Privada de Puerto de Alvarado, al oriente 15.00 m con Cruz Romero Morales; al poniente: 15.00 m con Nicolás Aguilar, con una superficie de 106.50 metros cuadrados. Haciendole saber a quien pueda interesarse o de creerse con mejor derecho lo deduzca en terminos de ley

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días Toluca, treinta de mayo de 1997.-Doy fe.-Secretario Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2631.-5, 10 y 13 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: MIGUELINA ROMAN CAYETANO
EXPEDIENTE NUMERO 1289/96.

JOSE ROBERTO TORRES SANDOVAL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 309, del Fraccionamiento Aurora en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.10 m con lote 3, al sur: 17.10 m con lote 5, al oriente: 9.00 m con lote 20, al poniente: 9.00 m con calle Texanita, con una superficie total de 153.90 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica.

634-A1.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

JOAQUINA MORALES GARCIA.

Se hace de su conocimiento que la señora BEATRIZ GARCIA DIAZ, bajo el expediente número 789/95-1, relativo al Juicio Ordinario Civil le demanda la Usucapión respecto del lote ubicado en el número 61, de la manzana 21, del Fraccionamiento Izcalli, Pirámide, en Tlalnepantla, México, y que mide y linda: al noroeste en 17.50 m con lote 60, al sureste: 8.00 m con calle San Marino, al sureste: 17.60 m con calle Venecia, al noroeste: 10.10 m con lote 1, por auto de fecha nueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, el C. Juez dio entrada a la demanda y por el de veinte de febrero del año en curso, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse por sí, por apoderado o por gestor que la represente a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por el término de treinta días, con el apercibimiento de Ley, que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones conforme a la regla de las notificaciones no personales. Fijese copia de esta resolución en la puerta del Juzgado durante todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta población de Tlalnepantla, México, dado a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

633-A1 -22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ALFREDO MORALES PEREZ.
EMPLAZAMIENTO

Se hace de su conocimiento que el señor ELEAZAR ORTIZ GARCIA, promueve ante este Juzgado Décimo Tercero de lo Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el número de expediente 56/97-2, en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole a usted respecto del predio ubicado en calle sección 7, manzana 5, lote 28, Colonia Rio de Luz, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, las siguientes prestaciones. A).- El cumplimiento del contrato de compraventa de fecha 15 de enero de 1980, celebrado con el demandado ALFREDO MORALES PEREZ. B).- El otorgamiento y firma de escritura pública de dicho contrato a cargo de ALFREDO MORALES PEREZ, solicitando desde este momento que en caso de rebeldía lo haga su señoría por así proceder conforme a derecho. C).- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio, comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, Ecatepec de Morelos, trece de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

635-A1 -22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 76/97
C. FERNANDO SAAVEDRA GALVEZ

MA. EVELINA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial b).- El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences -Rúbrica.

2393 -22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 203/97.
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADO: ROMAN DELGADO ORTIZ.

C. ROMANA DELGADO LUNA, en el expediente número 203/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número cuarenta y dos de la manzana trescientos sesenta y cinco de la colonia Aurora identificado en la actualidad con el número oficial cuatrocientos sesenta y dos de la calle Ardilla, colonia Benito Juárez de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote cuarenta y uno; al sur: 17.00 metros con lote cuarenta y tres; al oriente: 9.00 metros con calle Ardilla; y al poniente: 9.00 metros con lote quince, con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para, oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de abril de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica

2391.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

ALEJANDRO FLORES CASTAÑEDA Y
ALEJANDRO ORTIZ NAVA.

JOSE APRESA GARCIA por su propio derecho en el expediente número 608/96, que se tramita en este Juzgado les demanda en via ordinaria civil la prescripción adquisitiva del dominio sobre el vehiculo usado marca Volkswagen tipo Jetta, modelo 1991, tipo sedan 4 puertas, motor número NW050125, serie 1GMM601648, y demás prestaciones que indica, ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones por Boletín Judicial quedando en la Secretaria del Juzgado las copias simples de traslado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO se expiden en Toluca, México, a los dos días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2382.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 337/97

DEMANDADO: AURORA HERNANDEZ BARRIENTOS DE GALLEGOS.

YOLANDA PANIAGUA MORENO le demanda en la via ordinaria civil la usucapion, respecto de el lote de terreno número 3 de la manzana 60, de la colonia Las Aguilas en Nezahualcóyotl, Estado de México que tienen las siguientes medidas y colindancias, al norte: 19.50 m con cincuenta centímetros con lote 4, al sur: 19.50 m con cincuenta centímetros con lote 2, al oriente: 10.00 m con lote 28, al poniente: 10.00 m con calle Trece; con una superficie de 195.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de mayo de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

2386.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 523/96.

CC. OLGA GUERRA MARTINEZ, MAGDALENA GUERRA MARTINEZ, NORA ARANDA, JUANA GUERRA MARTINEZ Y FERNANDO VERA.

HECTOR GUERRA MARTINEZ, denuncia la Sucesión Intestamentaria a bienes del menor ELIAS GUERRA CANELA. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la denuncia se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se dejará a salvo sus derechos hereditarios y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

2392.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 97/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. GERARDO MANUEL DAVILA HERRERA Y/O RAMON CHAVEZ GARCIA Y/O JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, en su carácter de Endosatarios en Procuración del BANCO MEXICANO, S.A., anteriormente BANCO MEXICANO SOMEX en contra de OLIVIA SALAS GONZALEZ, se señalaron las trece horas del día veintitrés de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto consistente en: Un inmueble ubicado en la calle Fuente de Eolo número 206, Fraccionamiento Infonavit San Gabriel en Metepec, México, con las siguientes características: Terreno con construcción de casa habitación; P.B.- Sala, comedor, cocina, cubo de escaleras, cochera, cubierta al frente y local comercial; P.A - Recámaras, baño completo, vestíbulo, dos recámaras y dos baños en obra blanca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 18, al sur: 15.00 metros con lote 20; al oriente: 8.00 metros con calle Fuente de Eolo; al poniente: 8.00 metros con lote 04, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 291-12378, Volumen 308, Libro Primero, Sección Primera de fecha 14 de marzo de 1991, siendo postura legal la cantidad de DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., misma que fuera fijada por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, al cual se allanó la parte actora.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado así como en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores y debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el Certificado de Gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México, a los 26 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2591 -3, 9 y 13 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 643/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM Y/O MAXIMINO SALAZAR RAMIREZ, en su carácter de apoderados de BANCOMER S.A., en contra de CONCESIONARIA Y DISTRIBUIDORA DE TOLUCA, S.A. Y ADOLFO DIAZ GUADARRAMA Y BERTHA MERCADO BERNAL DE DIAZ Y GERMAN ERNESTO DIAZ MERCADO Y FERNANDO JAVIER DIAZ MERCADO, por auto de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día veintiséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados por este Juzgado, consistente en dos inmuebles. Primero: ubicado, lote de terreno marcado con el número 124, de la calle Ignacio Allende, en el centro de esta Ciudad Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad de Toluca, México, con los siguientes datos Registrales: bajo la partida número 2835, tomo 16, Libro Primero Sección Primera, a fojas 4, con fecha 02 de septiembre de 1967, con las siguientes medidas y colindancias, al oriente: diez metros ochenta y cinco centímetros, sigue al sur: en treinta y tres metros cincuenta centímetros; al poniente: en una línea de cinco metros cincuenta centímetros en otra cinco metros veinte centímetros, en otra al norte: nueve metros cincuenta centímetros, y en otra del propio norte: hasta cerrar el perímetro veintitrés metros setenta centímetros y linda; al norte: con la casa

de los sucesores del señor Antonio Vilchis Barbabosa, al sur con casa del señor Enrique Chiquillo; al oriente con la calle de Allende Sur que es la de su ubicación; y al poniente con casa de los señores del Doctor Carlos Chaix, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 4,290,000.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Segundo Inmueble: ubicación, lote de terreno marcado con el número 1, manzana 350 zona 2 de la Ratificación de la superficie expropiada al Ex-ejido San Felipe Tlalmimilolpan perteneciente al Municipio y Distrito de Toluca, México, con los siguientes datos registrales; bajo la partida número 683-11072, Volumen 286, Libro Primero, Sección Primera, Fojas 111, con fecha 13 de octubre de 1989, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad de Toluca; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: setenta y nueve metros cuarenta centímetros, con calle Francisco Villa Oriente; al este: cincuenta metros dieciséis centímetros, con Ignacio Allende, al sur: ochenta y un metros veinte centímetros con lotes tres, cuatro y catorce y al oeste: cuarenta y nueve metros setenta centímetros con calle Mariano Matamoros, con una superficie de tres mil novecientos noventa y ocho metros cuadrados, sirviendo base para el remate la cantidad de \$ 5,366,000.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que ambos bienes ascienden a la cantidad de \$9'656,000.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado de las cantidades antes mencionadas.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide la presente a los 29 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica

2592 -3, 9 y 13 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

HUGO MANZANO CASAS, en el expediente número 222/97, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tenancingo de Degollado, Estado de México, promueve Diligencias de Inmatriculación Judicial, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un predio con construcción, ubicado en la calle de Progreso sin número de la Población de Tecomatlán, Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 20.60 mts. con Leticia Díaz Manzano, al sur: 20.60 mts. con Luis Estrada Martínez; al oriente: 11.60 mts. con Benjamin Estrada y al poniente: 11.70 mts. con calle de su ubicación. Por lo que la Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

2274.-16, 30 mayo y 13 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 6/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., en contra de JUSTINO GERARDO ROMERO ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN CONCEPCION ZUÑIGA LEMUS, ARACELI QUIROGA SANCHEZ Y JORGE VICENTE ROMERO ALVAREZ, se señalan las 9:00 horas del día 31 de julio de 1997, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda respecto del bien inmueble embargado en autos se encuentra ubicado en: calle Independencia oriente número 305, Colonia Centro, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en dos líneas: 11.08 m con lote 2 y 1.40 m con área común; al sur: en tres líneas: 5.00 m con lote 4 "B", 1.20 m con lote 3 "B" y 6.20 m con Avenida Independencia, al oriente: en dos líneas: 10.50 m con área común y 13.70 m con área común y al poniente: en cuatro líneas: 5.65 m con lote 3 "B", 4.85 m con lote 4 "B", 4.30 m y 9.50 m ambas con propiedad particular, con una superficie total de: 222.87 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 919,000.00 (NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por el perito tercero en discordia, por lo que convóquese a postores y cite se a los acreedores MARTA ARELI ORTIZ MALDONADO, con domicilio en la calle de H. Galeana sur número 205-12, tercer piso, Colonia Centro, Toluca, México, ALVARO HIGAREDA FLORES, con domicilio en calle H. Galeana sur número 205-12, tercer piso, Colonia Centro, Toluca, México, NORMA ALICIA CHAVEZ CHAVEZ, a través de su endosatario LIC. ABEL RUIZ PEREZ, con domicilio en calle 18 de Marzo número 230, esquina con Temascaltepec, Colonia Sánchez, Toluca, México, BANCO INTERNACIONAL, S.A., con domicilio en calle Rafael M. Hidalgo poniente número 107, Toluca, México, que aparece en el certificado de libertad de gravámenes, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en Vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado; dado a los 22 días del mes de mayo de 1997.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2590.-3, 9 y 13 junio.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

ARTURO ROA VELAZQUEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre inmatriculación, bajo el expediente número 107/97-1, respecto del terreno ubicado en la calle Morelos S/N, Pueblo de Los Remedios, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 3.61 m con Antonio Roa, al norte: 1.14 m con Antonio Roa, al norte: 8.00 m con Antonio Roa, al sureste: 0.77 m con calle Juárez, al sureste: 30.54 m con calle Juárez, al oeste: 0.58 m con calle Morelos, al oeste: 43.79 m con calle Morelos, al este: 12.57 m con Fernando Roa, al este: 2.37 m con Fernando Roa, al este: 2.36 m con Fernando Roa, al este: 5.22 m con Fernando Roa. Con una superficie de: 585.22 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los estrados del Juzgado, el que se expide a los 20 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

596-A1.-16, 30 mayo y 13 junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 543/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONSTRUCTORA MEJIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., en contra de CORPORACION HOSSAB, S.A. DE C.V., y SERGIO G. RAMIREZ OJEDA, en el que por auto dictado con fecha veinte de mayo del año en curso, se señalan las trece horas del día trece de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de la casa marcada con el número 56 de la calle de Bellavista, lote 29, manzana B. del Fraccionamiento Unidad Campestre deportivo Residencial Club de Golf Bellavista, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 13.00 m con calle Bellavista, al sureste: en 9.10 m con propiedad particular, al noreste: en 50.88 m con lote 28, y al noroeste: en 49.82 m con lote 30 superficie de 505.05 metros cuadrados, construcción de tres niveles, muros de tabique, trabes y lozas de concreto en buen estado con un garage techado, cuarto de servicio, cuarto de lavado, sala comedor, cocina antecomedor y un medio baño en el primer nivel, en el segundo nivel, tres recámaras, con baño integrado, cuarto de televisión, cuarto de televisión, cuarto de estudio en el tercer nivel, construcción de usos múltiples atrás de la casa, pisos de loseta, terraza, cerámica y alfombras, paredes con acabado de tirol, cocina integral, instalación hidráulica, instalaciones electricas son ocultas, herrería de la puerta anterior y ventanas es de aluminio, la vidriería es tipo ahumado, gas estacionario y cisterna, superficie de construcción 430.00 metros cuadrados, sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1,729,717.00 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 30/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señaladas a formular sus posturas en términos de ley. Se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenon Cclin.-Rúbrica

759-A1 -9 11 y 13 junio

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

MARIA ARACELI LOPEZ PICHARDO en el expediente 553/96, demanda de JOSE ALFREDO MEJIA SOLANO en la vía ordinaria civil la tildación y inscripción de la sentencia que se dicte y que declare propietaria a la actora en el presente juicio. Se emplaze a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación haciéndole saber que debe de dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, así como en la tabla de avisos que se fijara por todo el tiempo que dure el emplazamiento y en caso de no comparecer por sí o por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por boletín judicial Toluca, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2384.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

ABRIL VAZQUEZ SALAS.

En el expediente 69/97. FRANCISCO MALDONADO RAMIREZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de divorcio necesario, en contra de ABRIL VAZQUEZ SALAS, respecto de la Disolución del Vínculo Matrimonial y demás prestaciones que indica; toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquese éstos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de éste H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado.- Se expiden los presentes a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

2577 -3, 13 y 25 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AQUILINO NEGRETE VELAZQUEZ.

GUILLERMO OROZCO AGUILAR, en el expediente número 1256/96, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura respecto del lote de terreno marcado con el número de lote 19, de la Manzana 60, ubicado en la Colonia Santa Martha Acatitla, de la Delegación Iztapalapa de la Ciudad de México, Distrito Federal, el cual mide y linda al noreste: 20.00 metros con lote 10 al sureste: 25.40 metros con lote 9; al suroeste: 20.00 metros con Avenida Cayetano Andrade; y al noroeste: 25.40 metros con lote 18, 17 y 10, con una superficie total de: 508.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro del perímetro comprendido por las Avenidas: Floresta, Bordo de Xochiaca, Adolfo López Mateos y Texcoco, de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica

2579.-3, 13 y 25 junio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

Que en los autos del expediente marcado con el número 825/94-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ESPERANZA LOPEZ VDA DE GUTIERREZ, en contra de AGUSTIN GUTIERREZ LOPEZ, El C. juez del conocimiento dictó un auto que se desprende el siguiente edicto. En términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese y emplácese a juicio al demandado AGUSTIN GUTIERREZ LOPEZ, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijese en la Tabla de Avisos de este H. Juzgado copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento previniéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia en vigor.-Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 20 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. Lorenzo René Diaz Manjarrez.-Rúbrica.

721-A1 -3, 13 y 25 junio

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

TOMAS MARTINEZ MARTINEZ

GERMAN CORTEZ PEREZ, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 257/97-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 28, manzana 92 de la colonia Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 15.10 m con lote 27, al sur: 15.10 m con calle Escondida, al oriente: 6.85 m con lote 56 y al poniente: 6.85 m con calle 9. Con una superficie de: 103.44 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los 23 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

722-A1 -3, 13 y 25 junio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

LA ROMANA, S.A.

El C. JOSE ALFONSO LOPEZ BONILLA, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 240/97, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha diecinueve de mayo del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la Autoridad Municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta Localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal o de sus Colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en días hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepanltla, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

716-A1.-3, 13 y 25 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ANTONIO SUAREZ ARANDA.

La señora VERONICA CONSUELO VILLANUEVA TEJEDA, demanda de usted en juicio ordinario civil divorcio necesario, a) La disolución del vínculo matrimonial, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, c) El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio, y toda vez que se ignora su domicilio, dictó un acuerdo en el expediente número 73/96, que en lo conducente dice:

Cuautitlán Izcalli, México, veintiocho de abril de mil novecientos noventa y siete

Visto el escrito de cuenta, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordena la notificación por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber al señor ANTONIO SUAREZ ARANDA, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

718-A1.-3, 13 y 25 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

CLAUDIA OLMEDO LEYVA.

El señor JAVIER OROZCO ESTRADA, demanda de usted en la Vía Ordinaria Civil, la declaración Judicial que se decrete a su favor la guarda y custodia provisional y en su oportunidad la definitiva de su menor hijo RICARDO JAVIER OROZCO OLMEDO, y B) El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 455/97, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, México, ocho de mayo de mil novecientos noventa y siete, visto el escrito de cuenta con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordena la notificación por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación haciéndole saber a la señora CLAUDIA OLMEDO LEYVA, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil. Notifíquese.

Así lo acordó el Ciudadano Juez.-Doy fe.-Se expide a los 28 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

723-A1.-3, 13 y 25 junio.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 253/97-1
PRIMERA SECRETARIA.

SEGUNDINO ROJAS BRIONES.

RAMON CASTRO MURILLO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción del lote y construcción edificado en el mismo, identificado anteriormente como una fracción de una fracción del lote cuatro, manzana 27, calle Tulipán (actualmente lote 16, manzana 175, calle Tulipán), Colonia Jardines del Tepeyac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 275.89 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 28.20 m colinda con Constructora Texcoco, S.A., actualmente lote 17, al sur: 28.20 metros colinda con propiedad del mismo inmueble actualmente lote 33, al oriente: 9.85 metros y colinda con propiedad del mismo inmueble, actualmente con lote 11, al poniente: 9.80 metros y colinda con calle Tulipán. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento, de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a 28 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

2589.-3, 13 y 25 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2117/91 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARGARITA GARCIA GARCIA, en contra de EDGAR MIGUEL VERA OJINAGA. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial: señalo las once horas del día ocho de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un inmueble ubicado en Paseo de San Isidro número 300, casa 24 Metepec con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 mts. con lote 25, al sur 20.00 mts. con lote número 23, al oriente 7.00 mts. con calle Rosario, al poniente 7.00 mts. con lote número 39. la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 140.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales, volumen 333, libro primero, sección primera, a fojas 41, partida 628-12106.

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 285,779.00 DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.-Toluca, México, a 30 de mayo de 1997 -Doy fe -C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Majarrez.-Rubrica.

2700 -9, 13 y 19 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 1507/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado RODOLFO JAIMES MUCIÑO MITZI, REBECA COLON CORONA Y JOSE GONZALEZ ORTEGA, en su carácter de endosatarios en procuración de SERGIO PICHARDO TORRES, en contra de JOSE MARIO RODRIGUEZ AGUILAR, por auto de fecha veintinueve de mayo del año en curso, se señalaron las doce horas del día 8 de julio de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, por este Juzgado, consistente en un inmueble ubicado en Paseos Lomas del Sol, marcado con el número 3, lote 39, de la manzana primera de Huixquilucan, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México, bajo la partida 849, volumen 1130 del libro primero, sección primera, por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, siendo la cantidad de: 1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación del bien inmueble que saldrá a remate, se expide la presente a los 3 días del mes de junio de 1997 -Doy fe -Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rubrica.

2710.-9, 13 y 19 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1401/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONTINENTAL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. en contra de ISMAEL ARZATE JARDON Y CRUZ JARDON GONZALEZ. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señalo las diez horas del día siete de julio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno con construcción ubicado en Avenida Benito Juárez número 407, San Mateo Atenco con las siguientes medidas y colindancias: al norte, siete líneas de 6.20 m con Socorro V., 4.90 m con Socorro V., 20.45 m con Socorro V., 1.50 m con Socorro V., 45.20 m con Josefa O., 13.50 m con Josefa O., 68.50 m con Ascensión G. al sur, 143.40 m con Agustín Glez., al oriente: 43.90 m con calle Rosa, al poniente: 35.00 m con Avenida Benito Juárez, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 6,401.98 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, México, con los siguientes datos registrales, asiento número 8-5900 a fojas 2 vuelta volumen XIX libro primero, sección primera, de fecha 30 de julio de 1984, a nombre de Cruz Jardón González.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.-Toluca, 3 de junio de 1997 -Doy fe -C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Marjarrez -Rubrica.

2709 -9, 13 y 19 junio.

**JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 112/94.

SE CONVOCAN POSTORES:

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecinueve de mayo de 1997 dictado en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por UNION DE CREDITO DE COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de MARIA MAGDALENA ARIAS RAMIREZ Y OTROS. El C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil, señalo las 11:00 horas del día uno de julio del año en curso para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Parque de Cadiz número 95, casa "B", Fraccionamiento Parques de la Herradura Municipio de Huixquilucan Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS, precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado de México.-México, D.F. a 22 de mayo de 1997.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Silva Dorantes -Rúbrica

757-A1.-9, 13 y 19 junio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 191/97.
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION
DEMANDADO: ROMAN DELGADO ORTIZ.

C ROMANA DELGADO LUNA, en el expediente número 191/97, mismo que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número cuarenta y tres, de la manzana trescientos sesenta y cinco, de la colonia Aurora identificado en la actualidad con el número oficial cuatrocientos sesenta, de la calle Ardilla colonia Benito Juárez de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote cuarenta y dos; al sur: 17.00 metros con lote cuarenta y cuatro, al oriente: 9.00 metros con calle Ardilla y al poniente: 9.00 metros con lote dieciséis, con una superficie de: ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de abril de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica.

2391.-22 mayo, 3 y 13 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 420/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO B C H, S.A., ahora BANCO UNION S.A., en contra de PEDRO BUSTAMANTE RUIZ Y PEDRO BUSTAMANTE PLACIDAS, se señalan las doce horas del día veintisiete de junio de 1997, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble: Terreno o predio rústico de cultivo o labor de temporal ubicado en Independencia No. 6, Municipio de San Francisco Xonacatlán, Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 500.00 mts con camino a Toluca, al sureste: 538.00 mts con zona de desagüe del poblado de Xonacatlán; al poniente: Tiene forma triangular, al oriente, 201.00 con Ricardo Hernández; superficie: 51,054.00 m2. Datos Registrales: Bajo el Volumen TTDD, Sección Tercera, Fojas 146 a 147, Partida 7 de fecha 16 de marzo de 1944

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, ordeno la publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a los demandados y acreedores en caso de existir sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por el perito nombrado en autos.-Doy fe.-Toluca, México, 30 de mayo de 1997.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán -Rúbrica

2694.-9, 13 y 17 junio.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 2573/93
SECRETARIA "B"
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER, S.A., en contra de ANGELES ORTEGA FRANCISCO Y GRACIELA GONZALEZ RUIZ DE ANGELES, la C. Juez Trigesimo Tercero de lo Civil de esta Capital, ha señalado las nueve treinta horas del día veintiséis de junio del año en curso, para la celebración de las diligencias de remate en primera almoneda de la casa habitación y terreno ubicado en la calle de Verona No. 5, municipio de Tlalnepantla, Colonia Izcalli Pirámide en el Estado de México con una superficie de 272.23 M2. y con precio de avalúo de \$ 380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); así como la casa habitación y terreno ubicada en la calle de Verona No. 7, Municipio de Tlalnepantla, Colonia Izcalli Pirámide, Estado de México, con una superficie de 199.69 M2. y con precio de avalúo de \$ 413,000.00 (CUATROCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades señaladas.

México, D. F., a 13 de mayo de 1997.

La C. Secretaria de Acuerdos.

Lic. Martina Saula Armas Luna -Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los estrados del Juzgado en los de la Tesorería del D.F. en el periódico El Herald de México, en las Puntas del Juzgado de esa entidad, en los de la Receptoría de Rentas y en la GACETA DEL GOBIERNO.

2756.-10, 13 y 18 junio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 243/97, relativo a la vía Jurisdicción Voluntaria que promueve MARGARITA AGUILAR LLANOS, por su propio derecho en Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en calle de Agustín de Iturbide número 207, Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 12.95 metros colinda con calle de Agustín de Iturbide, al sur: 13.00 metros colinda con Vicente Delgado, al oriente: 23.85 metros colinda con Catalina Viuda de Salgado, al poniente: 23.85 metros colinda con predio del señor Vicente Delgado. Con una superficie aproximada de 309.33 metros cuadrados. Ya que el mismo lo ha poseído de buena fe, en calidad de propietario en forma continua, pacífica.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el bien inmueble referido lo deduzca en términos de Ley. Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

2750.-10, 13 y 18 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 2680/91-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ENRIQUE ELIZALDE NAVARRETE, en contra de LUIS ALBERTO E CASTAÑEDA FLORES, se ordenó, que toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, se les emplazará por medio de edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se les haran en terminos del artículo 194 ya citado. Fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ordenandose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expide a los 25 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

720-A1.-3, 13 y 25 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente 238/97, ERASMO JIMENEZ JIMENEZ, promueve diligencias de inmatriculación, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una fracción de terreno donde esta construida una casa de adobe con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con Clara Serrano; al sur: 8.00 m con Carlos Jiménez Beltrán; oriente: 7.00 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 7.00 m con Rosa Molina, con una superficie aproximada de 56 m2.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a ocho de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

2546.-30 mayo, 13 y 27 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

LETICIA DIAZ MANZANO, en el expediente número 221/97, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio con construcción ubicado en la calle de Progreso sin número, en Tecomatlán, Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.60 metros con Benjamín Estrada; al sur: 20.60 metros con Hugo Manzano Casas; al oriente: 15.15 metros con Benjamín Estrada; y al poniente: 14.40 metros con calle del Progreso.

La ciudadana juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble objeto de estas diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes aludido, notificando dicha solicitud a la autoridad municipal de la ubicación del predio, a los colindantes del mismo, para que expongan lo que a su derecho convenga y para que quien se sienta con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

2273.-16, 30 mayo y 13 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

La C. ROSA CARMINA ISLAS RODRIGUEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, promueve bajo el expediente 382/97, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Zapaltipan", que se encuentra ubicado en el pueblo de Montecillo del municipio de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 40.30 m con Jorge Islas, al sur: 41.30 m con Marcelo Jiménez; al oriente: 70.15 m con calle; al poniente: 70.40 m con Jorge Islas. Con una superficie de 2,867.22 m2.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, o en el Valle de México. Se expiden en Texcoco, México, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

2541.-30 mayo, 13 y 27 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 1307/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por el Lic. RODOLFO FIGUEROA LAGUNAS, Apoderado General de BANCO MEXICANO S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA y BLANCA VERA MAYA DE ACEVEDO, se señalaron por auto relativo las trece horas del día treinta de junio del año en curso, del bien inmueble embargado en el presente Juicio ubicado en la Av. Hidalgo Oriente No. 506, en la colonia Santa Clara, de esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie total de 177 49 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 m con Avenida Hidalgo, al sur, en una línea de 7.25 m y otra de norte a sur al poniente 1.83 m y otra al sur de 5.95 m con Martha Infante de Muñoz, al oriente: 13.55 m con calle Plan de Guadalupe, al poniente: 11.82 m con PEMEX, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo la partida número 831-3592 Volumen 266. Libro Primero, Sección Primera, Fojas 137 de fecha 3 de mayo de 1988, sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) que fuera fijada por el pento designado en rebeldía de la parte demandada

La Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, por dos veces de siete en siete días anunciándose su venta, convocándose postores y citándose acreedores. Dado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, a los 2 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2626.-4 y 13 junio.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 1076/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GERARDO FRANCISCO MORALES CAMACHO Y MARIA LUISA TAPIA ENRIQUEZ, en contra de MIGUEL AVILA RODRIGUEZ, El C. Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, Lic. ARTURO ESPINOZA GARCIA que actúa en forma legal con C. Secretario de Acuerdos LIC. BENITO JUAREZ ORTIZ, dictó el siguiente auto que a la letra dice. AUTO - Metepec, México, veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete - A sus autos el escrito de cuenta visto su contenido y el estado procesal que guardan los presentes autos como se solicita toda vez que ninguna de las partes se inconformó con los avalúos rendidos por los peritos en el presente juicio y éstos quedan firmes para todos los efectos legales a que haya lugar, asimismo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en Vigor se señalan las once horas del día nueve de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio sirviendo de base la cantidad de \$ 1,850 00 (MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes, atento a lo establecido por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Ley Mercantil, consecuentemente hágase la publicación de ley por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de los tres días convocando postores y a quien se les hace de su conocimiento que los bienes embargados en remate son: UN TELEVISOR marca Brocksonic de veinte pulgadas, color negro CTVG-5463-ULCT, manufacturado en abril de 1991, con imagen a color, condiciones de uso y conservación, UN MINICOMPONENTE marca Philips, modelo EW 26/21 doble cassette, radio AM-FM, con entrada para disco compacto, ecualizador integrado, con dos bocinas modelo FB 26/20 con número de serie D9501504, en buen estado de uso y conservación lo que se hace del conocimiento para todos los efectos legales a que hay lugar, bien que fueron valuados por los peritos nombrados en autos, y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, por tres veces de tres en tres días y se expiden los presentes edictos a los 23 días del mes de mayo de 1997. -Doy fe -C. Secretario, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica

2766.-11, 12 y 13 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 1548/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL y SAMUEL de apellidos RICHARDO MARTINEZ Y OTRO, como endosatarios en procuración de ISMAEL MARTINEZ en contra de VICTOR AGUILERA y FELIPE AGUILERA BERNAL, el C. juez señaló las doce treinta horas del día 26 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados: Comedor base metálica cromada y cubierta de madera de pino, acabado en barniz, incluye seis sillas tubulares cromadas con vestidura de tela tipo terciopelo, con un valor de (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Televisor marca Hitachi de 14" aproximadamente, mueble color madera digital No. de serie 59C026693, con un valor de (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Radio grabadora marca Fisher color negro, mueble plástico con antena modelo YH-W3300, radio AM-FM, doble cassette, 2 bocinas desmontables, con un valor de (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Radio despertador de mesa, digital color hetro, sin No. de serie, con un valor de (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Video cassette VHS, marca Fisher color negra mueble de lámina y vinil digital,

modelo FVH-8300 a control remoto sin tenerlo, con un valor de (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Television marca Sony, mueble plástico color negro digital a control remoto (sin tenerlo) de colores antena de conejo, modelo CV-20TR22 y No. de serie 8028902, con un valor de (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Una cabeza de máquina de coser con motor eléctrico, color beige, marca Singer Company, No. de serie 608362, en mal estado de uso, con un valor de (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Enciclopedia Salvat de la Fauna compuesta por Ocho tomos, color café de las cuales le falta un tomo, incompleta, con un valor de (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Cinco Tomos de la enciclopedia Resumen Integral de México, pastas color rojo en buen estado, con un valor de (DOSIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Enciclopedia de tres Tomos denominada Obras Comentarias de Julio Berne, pastas color azul con dorado, de editorial Albatros, S.A., faltándole algunas hojas, en regular estado de uso, con una valor de (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Diccionario Hispano Universal de dos Tomos color café, color rojo de editorial WM. Jackson Inc, en regular estado de uso, con un valor de (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Dos libros de Ciencias Naturales, pastas color rojo con negro de la editorial Bruguera, S.A., en buen estado de uso, con un valor de (CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). Enciclopedia Historia Gráfica de la Revolución compuesta por 10 Tomos, color azul de la editorial Trillas, con un valor de (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Un libro Museo de Juan Antonio Gaya Nuño, pasta color gris de ediciones Aguilar, S.A., Madrid España, en buen estado de uso, con un valor de (SETENTA PESOS 00/100 M.N.). Un libro como Vivieron los Grandes Personajes de la Biblia, pasta multicolor de Selecciones Reader's Digest en buen estado de uso, con un valor de (CIENTO VEINTE PESOS). Tres libros de Las Mil y Una Noches, pastas color vino, editorial Aguilar en regular estado de uso, le faltan algunas hojas, incompleta, con una valor de (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Tres Tomos de la Novela Revolución Mexicana, por Antonio Castro Leal, pastas color vino, en regular estado, con un valor de (DOSIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) Diccionario de dos tomos Inglés Español, pastas color rojo, autor Arturo, de la Editorial The Groher Sosiet en regular estado de uso, con un valor de (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Dos tomos de la Divina Comedia de Dante Adilery por Cayetano Rosset de ediciones Gustavo L y Compañía, en regular estado, con un valor de (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Tomo único de Gramática de la Lengua Española, pastas color rojo de publicaciones Herrerías, S.A., cuyo valor es de (OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). Tomo único de Atlas Nuestro Tiempo de selecciones Reader's, en regular estado, con un valor de (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.). Cuatro tomos Vidas de Santos de Butler de la editorial Glute, pastas color rojo en buen estado, con un valor de (DOSIENTOS PESOS 00/100 M.N.). enciclopedia de diez tomos The Children Classic en regular estado de uso, con un valor de (CUATROCIENTOS PESOS). Dos Tomos libros Desherloslau Sherlock Holmes, pastas color rojo de la editorial Madrid España, en regular estado de uso, con un valor de (CIEN PESOS). Tres tomos libros Obras Complementarias de Sir Arthur Conan Doyle, pastas color rojo en regular estado de uso, con un valor de (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Libro Los Grandes Pintores y sus Obras Maestras de Selecciones Reader's Digest, pastas color rojo en buen estado, con un valor de (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Libro Historia de las Grandes Operas de editorial Garcen City, con un valor de (CIEN PESOS 00/100 M.N.), se tiene como precio base la cantidad de (OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

Se anuncia su venta por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convoquese postores y acreedores.

Toluca, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario. Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica

2775 -11, 12 y 13 junio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 521/1996. ejecutivo mercantil, ABELARDO SUAREZ REYES contra CONSTRUCTORA DE SIST Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V., primera almoneda. diez horas veintiséis de junio del año en curso: Automóvil Jetta GL, modelo 1992, color blanco, número de motor 026103373AA, número de serie: BVWRA2169NM066060, placas de circulación LGU 7037 Edo de Mex., tarjeta de circulación no tiene, kilometraje 52073, sin holograma de verificación 2o. Sem./96, el interior del vehículo es de color gris, se encuentra en buen estado, tablero completo, estéreo sin carátula, golpe del lado izquierdo, sin defensa delantera (facia) 4 llantas marca Goodrich T/A con 3/4 de vida útil, cuenta con un sólo tapón de llanta, espejos laterales completos el cristal del parabrisas está estrellado, los vidrios están completos la tapicería de los asientos se encuentra en buenas condiciones, extinguidor, llanta de refacción, gato mecánico y llave para llantas, así como una caja para diez discos compactos marca Sony Sim, no pudo comprobarse el funcionamiento del motor, de la transmisión, de sus indicadores en el tablero de la suspensión por falta de carga en el acumulador Base (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS), se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2777 -11, 12 y 13 junio.

**JUZGADO 14o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

Por sentencia de fecha tres de junio de mil novecientos noventa y seis se declaró en estado de quiebra a CONSTRUCTORA FANZONE, S.A DE C.V en el expediente número 424/96-1, se nombro como Síndico a la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE NAUCALPAN-HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, lo anterior se hace del conocimiento de los presuntos acreedores, emplazándoles para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto

Para su publicación por tres veces consecutivas en días hábiles en el Diario Oficial de la Federación, en el Diario la Prensa que se editan en la Ciudad de México Distrito Federal, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico Ocho Columnas. Se expiden en Naucalpan de Juárez México, a los veintuno días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil, Lic. Guillermo Nicolás -Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

772-A1 -11, 12 y 13 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

1 -EMBARGO JUDICIAL.-Embargo judicial por la cantidad de NS 14 154 63, procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito, deducido del exhorto número 25/95, procedente del Juzgado Cuarto de lo Civil de la Ciudad de Toluca, México, en expediente número 719/92, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ en contra de LUIS ALEJANDRO VALDEZ VIEYRA, anotado con fecha 23 de marzo de 1995

2 -EMBARGO JUDICIAL.- Embargo Judicial por la cantidad de NS 12.768.00, procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito, en expediente número 291/95, promovido por MINICAR IXTLAHUACA, S.A. DE C.V., en contra de LUIS ALEJANDRO VALDEZ VIEYRA, anotado con fecha catorce de junio de 1995.

Embargo Judicial por la cantidad de NS 17.600.00 procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito, deducido del exhorto número 326/95, procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito de El Oro, México, en expediente número 396/95 promovido por EMILIO NOVOA ALCANTARA, en contra de LUIS ALEJANDRO VALDEZ VIEYRA, anotado con fecha 24 de noviembre de 1995.

Expediente 936/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIO NOVOA ALCANTARA, en contra de LUIS ALEJANDRO VALDEZ VIEYRA, se señalan las once horas del día veintiséis de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los siguientes bienes: Vehículo Volkswagen, modelo 1994, clase A, tipo 12, número de motor ACD 092842, serie 11R0019943, con placas de circulación LHC3256, color azul rey, llantas y refacción en regular estado de uso, interiores de color gris y rallas de diversos colores, 2 -Inmueble ubicado en calle Matamoros número 14, Ixtlahuaca, teniendo una superficie aproximada de 383.00 metros cuadrados y el cual se encuentra edificada una casa habitación en obra negra. Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 252,578.57 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO 57/100 M.N.) por lo que por este auto se convocan postores y cítese a acreedores para la celebración de la misma y en atención a que el promovente ignora el domicilio de los acreedores que se indican en el certificado de gravámenes con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, Notifíqueseles el presente a todos y cada uno de ellos mediante edictos por tres veces consecutivas en el periódico oficial de esta entidad federativa.-El Oro de Hidalgo, México, a nueve de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica

2818.-12, 13 y 16 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 484/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NOE GARATACHIA MARTINEZ en contra de MARCO ANTONIO ALVAREZ RODRIGUEZ, se señalan las nueve horas del día primero de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en autos consistente en: Microbús marca Chevrolet, modelo no especificado, color blanco con franjas grises y negras, letreros en colores amarillos, rojo y naranja, número económico 114, de la línea de TURISMOS ESTRELLA DE ORO, S.A. DE C.V., motor número MM204386, número de serie 36CHP42K4 MM204386, placas de circulación 87AXG del Servicio Público Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este Juzgado Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 9 días del mes de junio de 1997.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2798.-11, 12 y 13 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 610/94-1a, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS BARAJAS CORTES, en contra de DANIEL HERNANDEZ VELAZQUEZ, el C. Juez señaló las doce horas del día 23 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la Primera Almoneda de Remate en el presente Juicio, respecto del bien que a continuación se detalla Microbús marca Ford modelo 1992, color azul, toldo Blanco, número de serie AC3RMD8602, número de motor 86590, placas 28TPA, número económico 10, ruta 79, carrocería Eurocar, sirviendo de base la que fue fijada por peritos que es la cantidad de TREINTA MIL PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado, siendo esta la de VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado Dado en el local de este Juzgado a los 5 días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-Atentamente, Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

776-A1.-11, 12 y 13 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4480/97, JULIO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 105.00 m con Gregorio Martínez, al sur: 3 líneas 40 00, 35.00 y 40.00 m con Juan Alvarez, al oriente 65 00 m con Barranca; al poniente: 20.00 m con zanja.

Superficie de 5.200 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2738.-10, 13 y 18 junio

Exp. 4479/97, VALENTE CASTILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 172.00 m con Leonides Malváez, al sur: 172.00 m con Genaro Sánchez, al oriente: 128.00 m con Octaviano Sánchez, al poniente: 128.00 m con Refugio Sánchez.

Superficie de 22.016 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2738.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 4478/97, MARIANO FAVILA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienéguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 383.40 m con Florencio Velázquez; al sur: 349.50 m con Ejido de Cienéguillas; al oriente: 173.70 m con Clemente Quijada y Perfecto Diaz; al poniente: 186.20 m con el Ejido de la Gavia Casco Barranca de por medio Superficie de 65.942.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2738.-10, 13 y 18 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S

Exp. 1087/96. JULIAN MOLINA FABILA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesa de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 137.00 m colinda con Juan Molina Caballero, al sur: 144.50 m colinda con Constantina Almazán García, al oriente: 57.50 m colinda con Serafin Vera Reyes, al poniente: 45.50 m colinda con Darío Guadarrama Machado. Superficie aproximada: 7.248.63 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-C. Registrador, C. Oficial Auxiliar por Oficio Número 202-74-DG-516/96 C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 475/97. ANGELA LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La comunidad de San Pedro El Grande, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 267.00 m con Silverio López, al sur: 152.00 m con Ricardo Reyes, al oriente: 104.00 m con Santos Cuevas. Superficie aproximada 34,635.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano -Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio

Exp. 474/97. MARIA DOMINGUEZ REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos s/n, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 11.75 m con Avenida Morelos, al sur: 11.79 m con Eustacio Robles, al oriente: 59.08 m con Florencio Robles López, al poniente: 57.08 m con Felipe Avila Quiroz. Superficie aproximada: 683.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 473/97. GILBERTO RIVERA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de la Laguna denominado Los Ciruelos, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 700.00 m con Demetrio Nolasco Peñaloza, al sur: 700.00 m con Paulino Avila, al oriente: 330.00 m con Arnulfo Arroyo, al poniente: 330.00 m con Silberio Hernández Pérez. Superficie aproximada: 23-10-00 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano -Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 470/97. LEONARDO MARCOS SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido "Presa del Padre", municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 27.00 m linda con el Sr. Francisco Delgado Mercado, al sur: 39.60 m linda con Terracería (camino) al oriente: 52.50 m linda con el Sr. Francisco Delgado Mercado, al poniente: 58.00 m linda con el Sr. Alejandro Delgado González. Superficie aproximada: 1,840.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 472/97. NATIVIDAD VILLAFÑA CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tingambato denominado Encino Gordo, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 660.00 m con los Señores Novoa, al sur: 720.00 m con Leonarda Villafña Cabrera, al oriente: 820.00 m con Luisa Villafña Cabrera, al poniente: 400.00 m con Teresa Rebollar Rebollar y Esperanza Espinoza Cabrera. Superficie aproximada: 420,900.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 465/97. MAXIMINO GONZALEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Terreros, Tingambato, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 800.00 m con Claudio Cabrera Rebollar, al sur: 616.00 m con Atanacio Sánchez Olivares, al oriente: No tiene medidas termina en Angulo, al poniente: 687.00 m con Rio de Tingambato. Superficie aproximada: 261.903.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 462/97, DOMITILA HERNANDEZ MONDRAGON, MARIO, TERESA DE JESUS, SALOMON, FEDERICO Y YOLANDA SANCHEZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Zuluapan "El Astillero", municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte en dos líneas 551.70 m con Cirilo Rodríguez Hernández y 219.00 m con Gilberto Sánchez Rebollar, al sur en dos líneas 727.00 m con Franco Rodríguez Gorostieta y 101.50 m con Emilio Rebollar Pagaza, al oriente tres líneas 275.20 m con Cirilo Rodríguez Hernández, 227.10 m con Roberto Aguilar Loza y 33.50 m con Gilberto Sánchez Rebollar, al poniente: 117.00 m con Pastor Espinosa. Superficie aproximada: 334,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
2722 -10, 13 y 18 junio.

Exp. 463/97, UBALDO LOZA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de el Puerto del Tigre, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte en tres líneas 265.00 m con Andrés Estrada Arriaga, 215.00 m con Porfirio Santana Avilez 675.00 m con Florentino Rodríguez Jaimez, al sur: en tres líneas 830.00 m con Raúl Rivera Loza, 410.00 m con Melitón Delgado Urvina y 230.00 m con Cirilo Rodríguez Hernández, al oriente: 350.00 m con Cirilo Rodríguez Hernández, al poniente: 200.00 m con Andrés Estrada Arriaga. Superficie aproximada: 410 812 5 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
2722 -10, 13 y 18 junio.

Exp. 467/97, PRIMITIVO DELGADO PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de San Miguel, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 552.00 m con Leopoldo López Martínez, al sur: en dos líneas 342.70 m con Nicómedes Mendoza Suárez y 489.00 m con María del Carmen Villafaña Vargas, al oriente: 174.00 m con Leopoldo López Martínez, al poniente: en dos líneas 7.5 m con Leopoldo López Martínez y 7.5 m con María del Carmen Villafaña Vargas. Superficie aproximada: 154,230.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
2722 -10, 13 y 18 junio.

Exp. 468/97, RAUL RIVERA LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Cruz Blanca, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; partiendo del 0 hasta el punto 2 siendo un total de 9 medidas dando un total de 1,197.31 m y linda con el Sr. Froylán Díaz Fermin, José González y la carretera, punto 2 al 12 siendo 10 líneas y dando un total de 962.53 m y

linda con la carretera y del punto 12 al 26 siendo 20 líneas dando un total de 1,170.96 m linda con el Sr. Ubaldo Loza Ayala y del punto 26 al 27 -R16, siendo 408.43 m linda con el Sr. Venustiano Aguilar V., del punto 27 -R.16 al punto 0 siendo 678.67 m linda con el Sr. Froylán Díaz Fermin. Superficie aproximada de: 16-89-57 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
2722 -10, 13 y 18 junio.

Exp. 466/97, ELIAZAR PEREZ BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Limón Cruz Blanca, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 821.00 m linda con Guadalupe González Rebollar, al sur: 417.00 m linda con Audias Urquiza Albarrán, Mariano González Alvarez y Esteban Pérez Barrientos, al oriente: 85.00 m linda con Aureliano Pérez Urquiza, al poniente: 535.00 m linda con José González Rebollar y Teodoro Pérez Barrientos. Superficie aproximada: 191,890.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
2722 -10, 13 y 18 junio.

Exp. 458/97, PRAXEDIX CRUZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercer Cuartel, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 20.00 m linda con el Sr. Nicasio Mejía y el camino, al sur: 23.00 m linda con el callejón s/n, al oriente: 25.00 m linda con el callejón el Salitre, al poniente: en 2 líneas de 12.00 y 13.00 m linda con Pino de Paz y Rafael Ponce. Superficie aproximada: 537.5 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
2722 -10, 13 y 18 junio.

Exp. 459/97, MANUEL LOZA CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de la Cañada, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 221.00 m linda con Mauro y Salud Mondragón Osorio, al sur: 148.00 m linda con Eleuterio Mondragón Osorio, al oriente: 138.00 m linda con Eleuterio Mondragón Osorio, al poniente: 310.00 m linda con Inés Mondragón Acevedo. Superficie aproximada: 40,328.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
2722 -10, 13 y 18 junio.

Exp. 249/96. MA. DE JESUS JARAMILLO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Orcones Plan de la Cal, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 1.687.00 m con Pastor Villafañá Osorio, al sur: 2.043.00 m con José y Atanacio Vargas Jaramillo, al oriente: 813.00 m con Nicomedes Mendoza Suárez, al poniente: 584.00 m con Acatitlán. Superficie aproximada: 95-99-31-81 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de febrero de 1996.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3068/97. MA. GUADALUPE SALCEDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Atlipac, predio denominado Tepalcapa manzana sin lote 63, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 13.70 m con calle 4 y lote 26, al sur: terminación en punta, al oriente: 26.70 m con calle Cuatro, al poniente: 26.70 m con terreno particular. Superficie aproximada: 182.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 3067/97. SOCORRO FLORES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Rosas, manzana 01, lote 11, del municipio de la Paz, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 18.00 m con Barranca, al sur: 18.00 m con callejón de la Rivera, al oriente: 11.00 m con propiedad del Sr. José Ortiz, al poniente: 13.00 m con el Sr. Gabriel Rivera Umayá. Superficie aproximada: 215.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 3066/97. ANGEL RAYA BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Rosas, predio Fracc. Las Rosas, manzana 02, lote 12, del municipio de Los Reyes, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 19.00 m con lote 11, al sur: 19.00 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con terreno Baldío, al poniente: 10.00 m con Cda. Retorno. Superficie aproximada: 152.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 3064/97. SILVIA FLORES DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Fracc. Las Rosas, manzana 2, lote 14, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 19.00 m con lote 13 Verónica Campos Cruz, al sur: 19.00 m con lote 15 Angel Dominguez, al oriente: 8.10 m con lote Baldío, al poniente: 8.10 m con calle Cda. Retorno. Superficie aproximada: 153.09 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 3065/97. ARMANDO SANCHEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Col. Lomas de Atlipac, predio Tepetlapa, manzana 01, lote 03, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.22 m con lote 2, al sur: 15.22 m con lote 3-A, al oriente: 8.00 m con calle Uno, al poniente: 8.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 121.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 3061/97. MA. GLORIA HERNANDEZ FABIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Tlaxcantilla, manzana 01, lote 02, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.00 m con C. Irma Olaya Fuentes, al sur: 14.00 m con C. Hilario Contreras Ceja, al oriente: 9.00 m con Cda. del callejón de la Rivera, al poniente: 9.00 m con Irma Vázquez Rojano. Superficie aproximada: 126.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 3062/97. ROBERTA LOPEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, predio Las Rosas, manzana 01, lote 04, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 03, al sur: 15.00 m con lote 05, al oriente: 8.00 m con calle Cda. de Retorno, al poniente: 8.00 m con terreno Baldío. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 2875/97, C. TERESA ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón Todos Santos, predio denominado "Cascantilla", Barrio de Xochitaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.06 m con Manuela Flores P., sur: 19.06 m con Rogelio Jiménez, oriente: 21.00 m con Juan Arrieta Jiménez, poniente: 21.00 m con Socorro Arrieta Jiménez. Superficie aproximada de: 400.26 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Texcoco, México, a 20 de mayo de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp 3008/97, PETRA JIMENEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochitenco, predio denominado Atlapachifia, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 13.00 m con María Pacheco Delgado, sur: 12.00 m con Avenida Juárez, oriente: 10.30 m con Dionicio Bastida, poniente: 10.30 m con Romana Elizalde Delgado. Superficie aproximada de: 131.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Texcoco, de Mora México, a 26 de mayo de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 376/97, ROLANDO BECERRIL CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 100.00 m colinda con el predio propiedad del C. Florencio Velázquez, al sur: 100.00 m colinda con predio propiedad del C. Alfonso Becerril, al oriente: 100.00 m colinda con predio propiedad del C. Alfonso Velázquez, al poniente: 100.00 m colinda con predio propiedad del C. Rodolfo Fabita. Superficie aproximada de: 01-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 369/97, RAMIRO VERA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 99.00 m colinda con Ignacio Vera Valdez, al sur: 91.00 m colinda con Ramiro Vera Gomeztagle, al oriente: 118.00 m colinda con Armando Alamillas

Gómez, al poniente: 205.00 m colinda con Ramiro Vera Gomeztagle. Superficie aproximada de: 15,342.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 368/97, ROBERTO VAZQUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 86.00 m colinda con Samuel Becerril Vera, al sur: 96.00 m colinda con Fernando Vázquez, al oriente: 156.00 m colinda con Alvaro Velázquez C., al poniente: 165.00 m colinda con Eulalia Vázquez Reyes. Superficie aproximada de: 14,560.5 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp 362/97, ROLANDO BECERRIL CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 100.00 m colinda con predio propiedad del C. Pablo Recillas, al sur: 100.00 m colinda con predio propiedad del C. Lázaro Becerril, al oriente: 100.00 m colinda con predio de Constantino Velázquez, al poniente: 100.00 m colinda con predio propiedad del C. Lázaro Becerril. Superficie aproximada de: 01-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 361/97, ROLANDO BECERRIL CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 75.00 m colinda con los linderos del Municipio de Villa Victoria, México, al sur: 85.00 m colinda con predio propiedad del C. Alfonso Velázquez, al oriente: 130.00 m colinda con predio del C. Manuel Velázquez, al poniente: 169.00 m colinda con predio propiedad del C. Florencio Velázquez. Superficie aproximada de: 01-20-57 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2722.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 1239/96. SENORINA VELAZQUEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 110.00 m colinda con Florencio Becerril, al sur: 110.00 m colinda con Francisco Vázquez, al oriente: 150.00 m colinda con Roberto Vázquez, al poniente: 150.00 m colinda con ejido de La Peña. Superficie aproximada de: 16 500 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar, por oficio número 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

2722.-10. 13 y 18 junio.

Exp 1249/96. RAMIRO VERA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 220.00 m colinda con Eneida Vera Chaparro, al sur: 206.00 m colinda con Ramiro Vera Gomeztagle, al oriente: 227.00 m colinda con Ramiro Vera Gomeztagle, al poniente: 226.00 m colinda con Manuel Valdez y Jorge Vera Gomeztagle. Superficie aproximada de: 48,244 50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar, por oficio número 202-74-DG-516/96 C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

2722.-10. 13 y 18 junio.

Exp 1251/96, RAMIRO VERA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: cuatro líneas: 112.00 m, 25.60 m, 64.40 m y 15.00 m con Ignacio Vera y Silviano Vera, al sur: dos líneas de: 104.40 m y otra de: 48.00 m colinda con campo deportivo y Maximino Estrada, al oriente: 249.00 m colinda con Javier Alamillas, al poniente: cuatro líneas de: 102.00 m, 29.00 m, 25.30 m y 80.80 m con Ignacio Vera, con camino y campo deportivo Superficie aproximada de 44,891.34 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar, por oficio número 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

2722.-10. 13 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 590/97, CLAUDIO VILCHIS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Purísima, Villa Cuauhtémoc, municipio de

Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 12.25 m linda con Omar Vilchis Flores, sur: 12.25 m linda con Avenida La Purísima, oriente: 25.50 m linda con Pablo Contreras Becerril, poniente: 25.50 m linda con privada S/N. Superficie aproximada de: 312 50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2732.-10. 13 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 617/97, FORTUNATO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 180.50 m colinda con la propiedad del señor Herminio Segura, al sur: 180.50 m colinda con la carretera que va de Los Ocotes a San Juan Tetitlán, al oriente: 255.00 m colinda con la carretera, al poniente: 255.00 m colinda con propiedad del señor Gerardo Santos Reza. Superficie aproximada de: 46,027.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2722.-10. 13 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1753/97, ROCIO MARTINEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 24.60 m con calle sin nombre, al sur: 20.30 m con Roberto Mellado Popoca, al oriente: 17.10 m con calle sin nombre, al poniente: 31.70 m con María del Carmen Mena. Superficie aproximada de: 547.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 14 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2724.-10. 13 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 897/89/97, WALTER LEOPOLDO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la 1a. Cerrada de Tenochtitlán, lote 12, manzana 2 "A", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, predio denominado Metenco mide y linda; norte:

7.50 m con primera calle de Cerrada de Tenochtitlán, sur: 7.50 m con Guillermo Ramos, oriente: 14.00 m con lote 10 de Raúl Olmedo Gutiérrez, poniente: 14.00 m con lote 14 de Mario Martínez Sánchez. Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

2757.-10, 13 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4484/97, ALEJANDRO VALLE MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada de Loma Bonita S/N, Colonia Loma Bonita, San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Angel Campos Sánchez, sur: 20.00 m con Camerino Serrano Jiménez, oriente: 12.00 m con Santiago Roel Velasco, poniente: 12.00 m con privada de Loma Bonita. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2744.-10, 13 y 18 junio

Exp 4388/97, FERNANDO PICHARDO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 67.50 m con Guadalupe Medina Hernández, al sur: 67.50 m con Juan Romero Maravilla, al oriente: 15.50 m con Guadalupe Pichardo Castillo, al poniente: 14.77 m con calle Pedro Ascencio. Superficie aproximada de: 1,021.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2735.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 4390/97, GUADALUPE PICHARDO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 60.80 m con Guadalupe Medina Hernández, al sur: 66.00 m con Luis Hernández Hernández, al oriente: 13.70 m y 5.90 m con calle Niño Artillero, al poniente: 15.50 m con Fernando Pichardo Castillo. Superficie aproximada de: 1,018.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2736.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 4389/97, RAFAELA CASTILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 56.76 m con calle Ignacio López Rayón, al sur: 45.35 m con Raúl Castillo Salcedo, al oriente: 30.30 m con Benjamín Martínez Hernández y Samuel Castillo Martínez. Superficie aproximada de: 684.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2740.-10, 13 y 18 junio.

Exp 4377/97, FERNANDO GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Eloy de León Rossano, al sur: 10.00 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 6.30 m con Rosalío Fuentes, al poniente: 6.30 m con Santa González Fuentes. Superficie aproximada de: 63.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2751.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 4395/97, ROSA BERNAL SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.60 m con Natividad Bernal, al sur: 9.60 m con Ciro Bernal, al oriente: 25.60 m con calle Constituyentes, al poniente: 25.60 m con Carmen Bernal Silva. Superficie aproximada de: 245.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2752.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 4370/97, C. BERNARDO LAZCANO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje El Ocote Chino, No. 11, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con barranca, al sur: 118.00 m con Benjamín Iturbe, al oriente: 271.00 m con Bernardo García, Dionicio Corona, Rogelio Serrano y Valente Corona, al poniente: 345.00 m con barranca. Superficie aproximada de: 22,658.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2759 -10, 13 y 18 junio.

Exp. 4386/97, C. BERNARDO LAZCANO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje La Joya, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al sur, 46.00 m con David Delgado Jimenez, al oriente: 278.30 m con Francisco Albarrán, Merced Albarrán Vicente Sánchez, Benjamin Romero, al poniente: 326.50 m con barranca. Superficie aproximada de: 13,898 09 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2759 -10, 13 y 18 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1039/97, MA. DE LA LUZ FLORES CUESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 1o. 240 00 m linda con el Sr. Florencio Quezada Carmona; norte: 2o. 27.00 m con calle Alamos; sur: 133.00 m linda con camino a la Ex-Hacienda de Paula, al sur-este: en dos líneas una de 132.00 m y otra de 141 00 m con camino a la Ex-Hacienda de Paula; oriente: en dos lados 1o. 405.00 m con camino a la Ex-Hacienda de Paula, el 2o. 134 00 m con calle Alamos; poniente: 714 50 m con el mismo terreno. Predio denominado Rancho Tezontepequito. Superficie aproximada de 19-49-83 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2753 -10, 13 y 18 junio

Exp. 2090/95 NEMORIO GUILLERMO NAVARRETE DIAZ Y ERIK DELVIN NAVARRETE RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 170 00 m con Narcisa López hoy Adolfo Castro, sur: 2.00 m linda con Juan Navarrete hoy Francisco Navarrete; oriente: 229.00 m linda con Emilio Rivas hoy Perfecto Rivas; poniente: 280.00 m linda con Angel Aguilar hoy Socorro Navarrete. Predio denominado La Cañada. Superficie aproximada de 23,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2753.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 847/97, ANTONIO GRANADOS GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 34.00 m linda con Hermelinda Ensástiga de Granados (en dos partes una de 14 80 m y la otra de 19.20 m); sur: 30.00 m con Porfirio Martínez Romo; oriente: 15 00 m linda con Alfredo Miranda; poniente: 12.00 m linda con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú (aclarando que existe una entrada de seis metros como calle privada). Predio denominado San José. Superficie aproximada de 365.00 metros cuadrados, con construcción, 16.00 metros cuadrados tabique y asbesto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2753.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 865/97 JOSE ISABEL CANO GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 63.00 m linda con Benita Gamez; sur: 73.00 m linda con Francisca Aguilar; oriente: 88.00 m linda con Rosa de Rivera; poniente: 90.00 m linda con Lauro Gamez. Predio denominado Teopancutlapa 2/0. Superficie aproximada de 6,052.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2753.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 1038/97, ALFONSO SALINAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 105.60 m linda con Hermilo Copca Praxediz; sur: 107 00 m linda con Guadalupe G. Pichardo; oriente: 111.80 m linda con Hermilo Copca Praxediz; poniente: 112 80 m linda con camino. Predio denominado La Monera. Superficie aproximada de 11,937 49 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2753.-10, 13 y 18 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 304/97, MAYOLO PONCIANO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral de Piedra, Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: se refiere a dos fracciones, primera fracción: norte: 413.00 m colinda con Alejandro Ponciano, sur: 588.00 m colinda con Alejandro Ponciano; oriente: 350.00 m colinda con Francisco Feliciano; poniente: 479.00 m colinda con

Santa Ana Estrada Superficie aproximada de 207.457 25 m2. Segunda fracción: al norte: 37.00 m colinda con Raúl Julián; al sur: 53.00 m colinda con Mayolo Ponciano; al oriente: 165.00 m colinda con Juan Cortés; al poniente: 158.00 m colinda con Alejandro Ponciano. Superficie aproximada de 7.267.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 308/97. ARMANDO CAMPUZANO LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Temoaya, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, México, y compuesta de dos piezas, una cocina de adobe, cimientos de piedra y cubierta de teja, con un pequeño corral atrás, mide y linda: de oriente a poniente mide 19 metros cincuenta centímetros por 8 metros de sur a norte linda al oriente con herederos de José Nova, al poniente con la Calzada Morelos; al norte: con propiedad de Leonor Alvarez; y al sur: con herederos de Vicente Garcia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 307/97. C.P. GERMAN SANCHEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatitlán, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 70.50 m con Boca Calle y Arroyo; sur: 81.00 m con Juvencio Salazar; oriente: 20.50 m con Arroyo; poniente: 80.00 m con calle que conduce a la Iglesia. Superficie aproximada de 3,806.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10, 13 y 18 junio

Exp. 309/97. MIGUEL ORTIZ BRINGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 317.80 m con Natividad Alvarez; sur: 189.80 m con camino vecinal; oriente: 95.80 m con carretera a Texcaltitlán; poniente: 113.00 m con camino a Gavia Chica. Superficie aproximada de 26,496.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 227/97. JUAN DIAZ REA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apetlahuacán, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 127.50 m colinda con Nicolás Garcia; en dos medidas por el sur: 324.00 m colinda con camino a Chontalpan Guerrero; oriente: 225.00 m en línea curva colinda con el Río de Acevedotla; poniente: 200.00 m en dos líneas colinda con camino Real a Chontalpan Guerrero. Superficie aproximada de 4-70-71 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 273/97. PANFILO GUTIERREZ ATILANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Barriales, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 400.00 m colinda con propiedad de Lucas Sotero; sur: 719.00 m con propiedad de Santos Martínez; oriente: 567.00 m colinda con Martín Sotero; poniente: 829.00 m con Alejandro Dominguez. Superficie aproximada de 390.531.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 298/97. JUAN NAVA BAHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualpilla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 111.00 m linda con el Río; sur: 92.00 m linda con Felipe Nava; oriente: 42.00 m linda con Gonzalo Araujo; poniente: 66.00 m linda con Juan Juárez. Superficie aproximada de 81,540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 296/97. CIPRIANO GONZALEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 48.10 m con la carretera; sur: 34.00 m con el Río;

oriente: 250.00 m con Antonio Maruri Alpizar; poniente: 261.00 m con Francisca González. Superficie aproximada de 10,488.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 295/97, MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en casa en estado ruinoso, ubicada en calle Díaz González No. 6, Barrio de Coaxusco, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 8.50 m con calle de su ubicación, sur: 9.50 m con un callejón; oriente: 39.00 m con Teresa Gorostieta; poniente: 39.00 m con Elpidio Guerrero. Superficie aproximada de 351 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

2733 -10, 13 y 18 junio.

Exp. 297/97, MA. DEL REFUGIO GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzanillos Comunidad de Manialt de Guadalupe, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda norte: 187.00 m con Germán Aguilar; sur: 141.00 m con Sabino Aguilar, oriente: 128.00 m con Sabino Aguilar; poniente: 230.00 m con Sabino Aguilar y camino Real Superficie aproximada de 29,356.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733 -10, 13 y 18 junio.

Exp. 303/97, JUAN BARRUETA VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, municipio de Amatepec, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 444.00 m con el mismo vendedor Antonio Barrueta Ortiz, limitando una cerca de alambre de púas, barranquita abajo a dar a una barranca grande; sur: 310.00 m limitando una barranquita de la Huerta de los Naranjos a dar a la carretera y colinda con Justino y Francisco Barrueta extinto; oriente: 380.00 m por la barranca del Tanque del Monte por toda la carretera Tejupilco-Amatepec a dar a la Peña Blanca; poniente: 199.00 m con terreno de Justino Barrueta Vences, limitando una barranca y aparta por una barranquita chica

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 268/97, JOSE SOTELO ZAGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apetahuacán, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 140.00 m colinda con Silvestre García; sur: en dos líneas de 40.00 y 200.00 m colinda con Arroyo; oriente: 34.00 m colinda con Camino Real; poniente: 136.00 m colinda con Silvestre García Superficie aproximada de 1-61-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2733.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 305/97, NICANOR MARTINEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, denominado El Pascual, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 486.35 m colinda con María de Jesús Vera; sur: 515.34 m colinda con Ignacio Villalba, Baldemar Santos y Carmen Sánchez; oriente: 648.15 m colinda con Bienes Comunes, poniente: 899.46 m colinda con Javier Flores y carretera Toluca a Arcelia Guerrero. Superficie aproximada de 387.562 74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

2733 -10, 13 y 18 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 3884/97, FRANCISCO JAVIER MURGUIA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre s/n., San Jerónimo Chichalco municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 12.40 m con Campo de Fútbol; sur: 12.40 m con calle 27 de Septiembre; oriente: 56.00 m con Esteban Hernández Pichardo y Rubén Hernández Pichardo; poniente: 56.00 m con Miguel Mercado de Castillo Superficie aproximada de 694.40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2637.-5, 10 y 13 junio.

Exp. 13328/96, LOURDES ELIZABETH MONTERRUBIO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Miguel Hidalgo s/n., San Salvador Tizatlal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con Rogelio Zepeda; sur: 7.00 m con calle Privada; oriente: 10.00 m con Jesús Nava Granados; poniente: 10.00 m con Enrique Hernández. Superficie aproximada de 70.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2637.-5, 10 y 13 junio.

Exp. 3683/97 JULIO MILLAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Gabriel, en San Cristobal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.00 m con Antonia Millán Martínez, al sur: 23.00 m con José Delfino Millán Porfirio; al oriente: 18.00 m con José Romero Martínez, al poniente: 18.00 m con Lucia Gonzalez Martinez. Superficie de 414.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de mayo de 1997.-E. C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2636.-5, 10 y 13 junio

Exp. 3686/97, JULIO MILLAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Gabriel, en San Cristobal Huichochitlan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.00 m con Félix Santin Abacia; al sur: 23.00 m con Delfino Millán Martínez, al oriente: 18.50 m con Hilario Bonifacio R. y Mateo Bautista D., al poniente: 18.60 m con Mauro Ocampo Martinez. Superficie de 426.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2636.-5, 10 y 13 junio

Exp. 3247/97, MARIA LUISA MARTINEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mazatlán s/n., San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.00 m con Privada de Mazatlán, sur: 6.00 m con Cristóbal Arcos Raya; oriente: 25.00 m con Miguel Angel Velazco, poniente: 25.00 m con Jose Luis J. Arcos Raya. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2640.-5, 10 y 13 junio.

Exp. 3682/97, RAFAELA HERNANDEZ EUGENIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del Circuito Morelos s/n., en Tlachaloya

Primera Sección, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Victor Salas López; al sur: 18.45 m con Porfirio Hernandez Eugenio; al oriente: 21.80 m con Andador, al poniente: 21.80 m con Guadalupe Cruz Hernández. Superficie de 363.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2643.-5, 10 y 13 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 342/97, CESARIO LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 39.70 m y colinda con Nemesio Nuñez y David Manjarrez; al sur: 39.70 m y colinda con Gilberto Alvarez; al oriente: 162.00 m y colinda con David Manjarrez; al poniente: 162.00 m y colinda con Cesario Lopez González. Superficie de 6.431.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

2638.-5, 10 y 13 junio.

Exp. 343/97, CESARIO LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 39.70 m y colinda con Nemesio Nuñez; al sur: 39.70 m y colinda con Gilberto Alvarez; al oriente: 162.00 m y colinda con Cesario López González; al poniente: 162.00 m y colinda con Albina Martinez. Superficie de 6.431.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

2638.-5, 10 y 13 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 370/97, C. CRECENCIO MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 62.90 con Merardo Badilla M. y/o, al sur: 159.80 con Eduardo Martinez Gutiérrez; al oriente: 149.40 con Silvestre Lagunas; al poniente: 146.55 con camino Nacional. Superficie de 16.447.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec México a 3 de junio de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

2642 -5- 10 y 13 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 283/97, JUAN ARZATE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Manzana Segunda El Laurel municipio de Jiquipilco distrito de Ixtlahuaca, mide y linda norte 49.00 m y linda con Jose Maldonado, sur 26.40 m y linda con Luis Chavez, oriente 80.80 m linda con Luis Chávez, poniente 108.70 m y linda con Vidal Mercado, una quebra al ponente de 9.00 m y linda con Jose Maldonado y otra quebra al norte de 10.40 m y linda con Jose Maldonado. Superficie aproximada de 4.072 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México a 19 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

2628 -5-, 10 y 13 junio

Exp. 272/97, MIGUEL LIRA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Barrio Segundo de la Cabecera Municipal, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte, 229.00 m linda con la Barranca, sur, 61.70 m linda con Rosendo Lira M., oriente 84.70 m linda con camino antiguo San Bartolo Morelos, Jilotepec México, poniente 148.00 m linda con Manuel Lira Morales, otro sur 77.70 m linda con terreno de Raymundo Albarrán y otro oriente 99.10 m Linda con Raymundo Albarrán. Superficie aproximada de 30.558.78 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

2628 -5- 10 y 13 junio

Exp. 276/97, AMADO LUGO ANDELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín la Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda norte 55.35 m y linda con predios de Jacinta Salazar y de la sucesión de Pioquinto Angeles 72.50 m con la misma sucesión, sur 35.40 m con Aurora Lugo, otra 69.00 m con Aristeo Clemente, otra 5.85 m con Jacinta Salazar y otra 14.83 m con Epifania Hernández, oriente 65.50 m con Pascual Valdez, 8.50 m con la repetida sucesión y otra 87.40 m con Aristeo Clemente; poniente 75.00 m con Jacinta Salazar y Epifania Hernández, otra 26.00 m con la misma y otra 53.00 m con Eustacio Velázquez. Superficie aproximada de una hectarea y veinticuatro áreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca México, a 19 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Rosa va Romero Sa azar -Rúbrica

2628 -5-, 10 y 13 junio.

Exp. 281/97, LUIS REYES VIDAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Ildelfonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y Linda norte 28.00 m con Luis Reyes González, sur 28.00 m con Carretera, oriente 40.00 m con Marcial Ambrosio Morales, ponente 40.00 m con Luis Reyes Gonzalez, Superficie aproximada de 1.120 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México a 19 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica

2628 -5- 10 y 13 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 457/97, MARIA MARTHA MEZA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Plan de Labores, Barrio Santa Maria, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda norte 14.30 m con Angela Miranda; sur 14.30 m con Privada; oriente 14.80 m con Juan Diaz Eleno, poniente 14.90 m con Benito Flores Miranda. Superficie aproximada en metros cuadrados 212.35

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Lerma de Villada, México, a 15 de mayo de 1997 -C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz -Rúbrica

2628 -5-, 10 y 13 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 263/97, AGUSTINA SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcallitán, distrito de Sultepec, mide y linda norte 262.00 m colinda con Juan Gonzalez Mercado, sur 250.00 m colinda con Alfonso Esquivel Balbuena, oriente 54.00 m colinda con Silvino Ortiz Valdés; poniente 38.00 m colinda con Félix González Bernal. Superficie aproximada de 11.776.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec México, a 19 de mayo de 1997 -C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz -Rúbrica

2628 -5-, 10 y 13 junio

Exp 266/97 ALFONSO ESQUIVEL BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, norte 105.00 m colinda con Felicitas González, sur, 78.00 m colinda con Juan González, oriente 124.00 m con una Vereda, poniente 80.00 m colinda con Juan y Maria González Superficie aproximada de 9.333.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

2628 -5 10 y 13 junio

Exp 264/97, ALFONSO ESQUIVEL BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales municipio de Texcaltitlán distrito de Sultepec, mide y linda, norte 99.00 m con el Rio, sur 95.00 m con Alfonso Esquivel Balbuena, oriente 224.00 m con herederos de Vicente González poniente 225.00 m con Felix Gonzalez Superficie aproximada de 21.776.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

2628 -5 10 y 13 junio

Exp 265/97, ALFONSO ESQUIVEL BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Delegación de Santa Maria, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, norte, 140.00 m con Erasto Esquivel, sur 90.00 m con Alejandro Esquivel, oriente, 145.00 m con Cirno Calixto, poniente 110.00 m con Epifanio Esquivel Superficie aproximada de 1.173.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

2628.-5 10 y 13 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 275/97, ANGEL HERNANDEZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yutepec, municipio de Texcaltitlán, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte 103.00 m y 48.00 m con Arnulfo Hernández Granados y con el mismo Dueño, al sur 264.00 m con Rómulo Gutierrez, al oriente 266.00 m y 110.00 m con camino Nacional y Arnulfo Hernández, al poniente 117.00 m con Alvaro Hernández Espinoza, Superficie aproximada 51,148.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

2628 -5 10 y 13 junio

Exp 272/97, GREGORIO ANTONINO OLIVARES HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación de Santa Maria, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte 94.00 m con Fausto Carpóforo Olivares Castañeda, al sur: 101.00 m con el Sr. Margarito Flores, al oriente, 118.00 m con el Sr. Everardo Olivares Huerta Gonzalo Martinez y Sebastián Estrada, al poniente 68.00 m con el Sr. José Hernández Superficie aproximada 9.067.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

2628 -5, 10 y 13 junio

Exp 274/97, ANGEL HERNANDEZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Yutepec, municipio de Texcaltitlán, México, distrito de Sultepec México, mide y linda: al norte 50.00 m con Leonor Ramirez al sur 135.00 m con Juan Ortega, al oriente: 87.00 m con Soledad Millan, al poniente 138.00 m con Taurino Bañuelo, Superficie aproximada, 10.406.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

2628 -5, 10 y 13 junio.

Exp 281/97, RANULFO MERCADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte 100.00 m con Isaias González, al sur 88.00 m con Arroyo que baja del puente de tabla, al oriente: 106.00 m con Sra. Anselma González, al poniente: 72.00 m con Bernardino González Martínez

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2628 -5, 10 y 13 junio.

Exp. 277/97, VICENTE ESQUIVEL BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nueva Santa Maria, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte 26.00 m con Felix Juárez, al sur, 94.00 m con Alejandro Esquivel, al oriente: 160.00 m con Alejandro Esquivel, al poniente: 160.00 m con Carpóforo Olivares Superficie aproximada: 9,840.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2628.-5. 10 y 13 junio.

Exp. 276/97. VICENTE ESQUIVEL BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Nueva Santa María, municipio de Texcatitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte 64.00 m con Emigdio Juárez, al sur: 56.00 m con Alejandro Esquivel, al oriente 94.00 m con Alejandro Esquivel, al poniente 107.00 m con Santos Juárez. Superficie aproximada 6.032.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2628.-5. 10 y 13 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 239/97. ROSENDO LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire del, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte 150.00 m colinda con Carlos Santos, al sur: 35.00 m colinda con el dueño (Rosendo Lopez Cruz), al oriente: 320.00 m colinda con Fortino López Domínguez, al poniente 352.00 m colinda con una Barranca. Superficie aproximada 03-10-80 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2628.-5. 10 y 13 junio.

Exp. 240/97. FIDEL JAIMES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salto de Sauz y Palo Gordo del, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte 650.00 m colinda con Genaro Jaimes, al sur 850.00 m colinda con Genaro Jaimes y Donaciano Castro, al oriente 650.00 m colinda con Eustacio Jaimes, al poniente 750.00 m colinda con Familia Flores. Superficie aproximada 52-50-00 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2628.-5. 10 y 13 junio.

Exp. 241/97. LUIS LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Nanchititla del, municipio de Tejupilco, México,

distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 221.89 m colinda con Aureliano Jaimes Hernández, al sur: 370.70 m colinda con Dolores Hernandez, al oriente 371.48 m colinda con Aureliano Jaimes Hernández, al poniente: 198.83 m colinda con Sr. Saliano. Superficie aproximada: 7-35-15 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2628.-5. 10 y 13 junio.

Exp. 242/97. TOMAS RODRIGUEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Nanchititla del, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 285.45 m colinda con Darío Rodríguez, al sur: 711.37 m colinda con Miguel Urtado Nájera, al oriente: 597.70 m colinda con David Molina, al poniente 635.84 m colinda con Sacramento Jaimes. Superficie aproximada: 26-59-75 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2628.-5. 10 y 13 junio.

Exp. 243/97. ROSENDO LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire del, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 144.00 m colinda con el mismo Dueño (Rosendo López Cruz), al sur: 261.00 m colinda con Alfonso López, al oriente: 391.00 m colinda con el mismo Dueño (Rosendo López Cruz), al poniente: 360.00 m colinda con Eladio López. Superficie aproximada: 07-60-38 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2628.-5. 10 y 13 junio.

Exp. 244/97. AQUINO SANTANDER SANTANDER Y PRISCILA OCAMPO CHAPARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Hormigueros Cañadas de Nanchititla del, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 200.00 m linda con Antonio Suárez, al sur: 150.00 m linda con Amado Vences, al oriente: tres líneas 1a. 200.00 y 2a. 500.00 m y linda con Baltazar Hernández y Pedro Santander y 3a. 450.00 m linda con Antonia Santander, al poniente: 800.00 m linda con Daniel García.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2628.-5. 10 y 13 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp 919/97. REFUGIO FLORES BADILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 67.40 m con camino, al sur: 67.00 m con María Guadalupe, al oriente: 213.36 m linda con Isidro Díaz Domínguez, al poniente: 220.08 m con Abel Quiñonez Zarco. Predio denominado 'Xochimilco'. Superficie aproximada: 15,459.30 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2628 -5, 10 y 13 junio

Exp 920/97. JOSE SANCHEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 242.00 m linda con Javier Bautista González, al sur: 237.00 m linda con Jose González Badillo, al oriente: 155.00 m linda con Barranca, al poniente: 127.00 m linda con Luis Camacho. Predio denominado 'Cañada'. Superficie aproximada: 33,769.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2628 -5, 10 y 13 junio

Exp 921/97. JOSE SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 370.00 m linda con Modesto Miranda, al sur: en dos líneas la 1a: 248.00 linda con Silvestra Robles Sánchez, 2a: 78.70 m con Vicente Mejía, al oriente: 125.00 m linda con Mario Miranda, oriente: 86.00 m linda con Vicente Mejía, al poniente: 222.00 m linda con Vicente Mejía. Predio denominado 'Tlacomulco'. Superficie aproximada: 68,648.80 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2628 -5, 10 y 13 junio.

Exp. 922/97. JOSE DIAZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 130.00 m linda con Graciano Delgadillo, al sur: 133.00 m linda con camino, al oriente: 151.00 m linda con el señor Cruz Orozco, al poniente: 144.00 m linda con la finada Fernanda Flores. Predio denominado "Tequalera o el Llano". Superficie aproximada: 19,396.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2628 -5, 10 y 13 junio

Exp. 923/97. JUAN CARRAZCO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 236.00 m linda con Samuel Jiménez Bautista, al sur: 236.00 m linda con Ramón Jiménez, al oriente: 118.00 m linda con Albina Díaz y Esteban Jiménez, al poniente: 113.90 m linda con Esteban Jiménez. Predio denominado San Isidro Zacamolpa. Superficie aproximada: 27,292.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2628 -5, 10 y 13 junio.

Exp 929/97. SILVANA MONTALVO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 38.20 m linda con Antonia Vergara, al sur: 28.50 m linda con Porfina Navarro, al oriente: 31.80 m linda con calle, al poniente: 32.00 m linda con Marganto Montalvo. Predio denominado "El Pozo". Superficie aproximada: 882.04 m², con construcción 80.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2628 -5, 10 y 13 junio.

Exp. 931/97. COLUMBA RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlilixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 18.00 m con callejón, al sur: 18.00 m linda con Hermito Zarazua, al oriente: 12.50 m linda con calle, al poniente: 12.50 m con Primitivo Rivero. Predio denominado 'Zentlalpa'. Superficie aproximada: 225.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2628 -5, 10 y 13 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 282/97. JUAN ARZATE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Segunda, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 55.30 m y linda con Isaac Chávez Cruz, al

sur: 68.60 m y linda con Encarnación Maldonado Levario, al oriente: 45.30 m y linda con Emilio Maldonado Flores, al poniente: 50.60 m y linda con Luis Chávez Castillo. Superficie aproximada: 2,970.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, L.c. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

2628.-5. 10 y 13 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 918/97 JUANA GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas, la primera: 101.30 m y la segunda: 126.00 m linda con calle, sur: en cuatro líneas, por no ser recto este lado: la primera: 38.70 m, la segunda: 74.00 m y la tercera: 50.00 m linda con Enrique Mendoza García y la cuarta: 45.60 m con Héctor Nieto, oriente: en tres lados, la primera: 105.00 m, la segunda: 64.60 m lindan con Pedro Juárez Sosa y la tercera: 100.00 m linda con Esteban Cureño y calle, poniente: en dos líneas, la primera: 116.00 m con calle y la segunda: 100.00 m con Gabriel Ramos Juárez, Predio denominado "El Herradero". Superficie aproximada de: 36,642.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2628.-5. 10 y 13 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 231/97. SALOMON CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Rincón de Jaime Callejón S/N, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con callejón sin nombre, sur: 10.00 m y colinda con Salomon Cruz Castro, oriente: 45.00 m y colinda con una barranca, poniente: 45.00 m y colinda con Alejandro y Lucia Gama. Superficie aproximada de: 450.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

2628.-5. 10 y 13 junio.

Exp. 232/97. PANUNCIO PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Piedra Colorada, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 304.00 m colinda

con Epitacio Valdés J., sur: 582.00 m colinda con Modesto Estrada y hace una curva a un palo edondo y cae a la Barranca a dar a un cabrio, oriente: 221.50 m colinda con Francisco de Nova, poniente: 180.00 m colinda con Evaristo Gorostieta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2628.-5. 10 y 13 junio.

Exp. 233/97. CORNELIO Y GREGORIO RODRIGUEZ REBOLLAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Palo Verde de Cañada de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 200.00 m colinda con Martín García y Fermín Vera, sur: 200.00 m colinda con Enedino Gallegos, oriente: 570.00 m colinda con Senén López, poniente: 570.00 m colinda con Cornelio Rodríguez Benítez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2628.-5. 10 y 13 junio.

Exp. 234/97. VICENTE RODRIGUEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: La Cabecera, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 325.00 m colinda con José Salazar, sur: 273.00 m colinda con Camino Real, oriente: 65.00 m colinda con Eligio León Albitier, poniente: 169.00 m colinda con José Salazar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

2628.-5. 10 y 13 junio.

Exp. 235/97. PROF. ANSELMO DIEGO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: La Piedra del Huarache, colonia Juárez, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: norte: 160.00 m linda con los señores Domínguez de por medio una Zanja Paredón, cerca de piedra y alambre, sur: 315.00 m con Francisco López S., una Barranca que baja del Cerro de La Cantería, una cerca de piedra y alambre, oriente: 80.00 m linda con señores Domínguez, poniente: 260.00 m colinda con el mismo comprador, profesor Anselmo Diego Domínguez, así con predio del finado Dionicio Gómez Miranda. Superficie aproximada de: 4-03-75 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2628.-5. 10 y 13 junio.

Exp 245/97, AQUINO Y PEDRO SANTANDER SANTANDER, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potrero de Guayabal Rincón de Guayabal, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 600.00 m colinda con J. Carmen Calderón, sur: 500.00 m colinda con María Guadalupe Arce López, oriente: 530.00 m colinda con Miguel García poniente: 5.00 m colinda con María Guadalupe y Sofía Arce López. Superficie aproximada de: 14-71-25 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2628 -5, 10 y 13 junio

Exp. 246/97, JUAN HERNANDEZ PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palo Verde Cañada de Nantititla, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 160.00 m colinda con Fermín Vera, sur: 160.00 m colinda con Enefino Gallegos, oriente: 273.00 m colinda con Miguel Jaimés, poniente: 273.00 m colinda con Luciano López. Superficie aproximada de: 4-36-80 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

2628 -5, 10 y 13 junio.

Exp 247/97, PABLO G. SUAREZ ALBITER promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Puerto del Salitre, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 212.05 m colinda con Raonel Benítez Ugarte, siendo línea divisoria una recta de Puerto del Diente Molino, a la mitad de la nariz del cerro opuesto, sur: en tres líneas: de oriente a poniente: 28.20 m 72.37 m y 73.43 m con Tomás Fierro, oriente: 177.37 m colinda con carretera a Nanchititla y 11.03 m colinda con Tomás Fierro, poniente: 99.85 m colinda con Raonel Benítez Ugarte y señores Benítez Jaramillo, antes Potrero de Cañas. Superficie aproximada de: 2-81-19 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2628 -5, 10 y 13 junio.

Exp. 248/97, DONACIANO CASTRO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Las Pilas Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 255.00 m colinda con Alberto Jaimés, sur: 663.00 m colinda con Peña Blanca, oriente: 374.00 m colinda con Catalino Benítez, poniente: 527.00 m colinda con familia Castellán. Superficie aproximada de: 20-67-80 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2628 -5, 10 y 13 junio.

Exp 249/97, BENITO MORALES BUENAVENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 356.40 m colinda con Alfonsina Flores, sur: 120.00 m colinda con Crescenciano Costilla, oriente: 591.78 m colinda con Crescenciano Costilla, poniente: 680.00 m colinda con Pedro Costilla

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2628 -5, 10 y 13 junio.

Exp. 250/97, FIDELINA MORALES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 200.00 m con Barranquilla, sur: 180.00 m colinda con Camino Real, oriente: 160.00 m colinda con Camino Real, poniente: 120.00 m colinda con Barranca Superficie aproximada de: 2-66-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

2628 -5, 10 y 13 junio.

Exp. 251/97, VICENTA LOPEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 268.00 m colinda con Rosendo López Cruz, sur: 340.00 m colinda con Sebastián López Santos, oriente: 120.00 m colinda con Justino López Dominguez, poniente: 200.00 m colinda con una peña. Superficie aproximada de: 04-86-40 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2628 -5, 10 y 13 junio.

Exp. 252/97, DEMETRIA COSTILLA GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 330.00 m colinda con Juan Morales, sur: 240.00 m colinda con Natividad López, oriente: 150.00 m colinda con Juan Morales, poniente: 300.00 m colinda con Juan Morales. Superficie aproximada de: 6-41-25 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México a 16 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

2628.-5. 10 y 13 junio

Exp. 253/97. FRANCISCO MORALES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México distrito de Temascaltepec, México mide y linda: norte 120.00 m colinda con Feliciano Flores, siendo su lindero una hilera de árboles de ciruelos, hasta dar a una piedra en línea recta, sur 260.00 m colinda con una Barranca Grande, oriente: 70.00 m colinda con Feliciano Flores González, siendo su lindero una barranca grande a dar a una piedra grande y en seguida a una joyita, poniente: en una línea 176.00 m colinda con Leodegario Domínguez y en otra línea 47.20 m colinda con Feliciano Flores, siendo lindero una cerca de piedra y hace esquina en línea recta a dar a una piedra plantada y quiebra para abajo hacia otra piedra plantada

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

2628.-5. 10 y 13 junio

Exp 254/97. ALFONSO ANTONIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y Linda: norte 100.00 m colinda con J. Jesús Santos López, sur 275.00 m colinda con Victoriano Cruz, oriente 150.00 m colinda con Antonio Santos, poniente: 240.00 m colinda con Jesus Antonio. Superficie aproximada de: 3-65-62 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2628.-5. 10 y 13 junio.

Exp. 255/97. OCTAVIANO MARCOS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: dos líneas: 300.00 m y 10.00 m colinda con Bruno Domínguez, sur: en tres líneas: 400.00 m colinda con Juan Morales, 410.00 m colinda con Vicente López y 155.00 m con Pedro Dimas, oriente: en dos líneas, 189.00 m colinda con Pedro Dimas y 327.00 m con Domitilo Domínguez, poniente: en una línea: 160.00 m colinda con Bruno Domínguez. Superficie aproximada de 15-57-05 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2628.-5. 10 y 13 junio

Exp 256/97. MONICO MORALES ANACLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: El Aguacate, Monte de Dios, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte 184.00 m colinda con carretera, sur: 198.00 m colinda con Barranca oriente 409.00 m colinda con Juan Morales, poniente 571.00 m colinda con Pedro Secundino. Superficie aproximada de. 9-35-90 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2628.-5. 10 y 13 junio.

Exp. 257/97. JUAN MORALES FAUSTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: El Aguacate, Pueblo de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 162.00 m colinda con Alejandro Pérez, sirviendo de lindero un Realis de Paña, sur: 65.00 m colinda con Diego Morales y una cerca de piedra, oriente: 522.00 m colinda con Carmela Secundino, poniente: 540.00 m colinda con Enrique Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2628.-5. 10 y 13 junio.

Exp. 258/97. ADULFA CRUZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: La Laguna de Sauz, Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 300.00 m colinda con Elberto James y Barranca, sur: 200.00 m colinda con Familia Castelan, oriente: 300.00 m colinda con Familia Castelan, poniente: 300.00 m colinda con Marciano Hernández. Superficie aproximada de: 7-50-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1997.-C Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2628.-5. 10 y 13 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4397/97, C. JULIO MARTINEZ MANCILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Filiberto Gómez, en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte 16.80 m con calle Cerrada Filiberto Gomez, al sur 16.75 m con Rubén Torres Anzures, al oriente 40.75 m con Zenón Zamoza Miranda, al poniente 40.75 m con Tomás López Martínez. Superficie de 682.56 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2838.-13, 18 y 23 junio

Exp. 4514/97 JUAN VILCHIS ARIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Colón No. 111 en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 11.15 m con Mateo González Mejía; al sur 11.15 m con Trinidad Arias Carbajal; al oriente 7.80 m con Pedro Rosales Morán, al poniente 7.80 m con Cerrada Colón. Superficie de 86.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2843.-13, 18 y 23 junio

Exp. 4607/97, JOSE MERCADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 124.50 m con Pedro Mercado, al sur 113.00 m con Marciano Salgado; al oriente 72.00 m con Ejido de Paredón; al poniente 69.00 m con Leandro Martínez. Superficie de 8,371.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2844.-13, 18 y 23 junio

Exp. 4497/97, C. EMILIA VALLEJO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Heroes de Nacozari, en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte 13.00 m con Marcela Flores Montalvo; al sur 13.00 m con Fabián Vallejo Juárez; al oriente 9.00 m con J. Guadalupe Rendón Hernández; al poniente 9.00 m con Luis Vallejo Nolasco. Superficie de 117.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2849.-13, 18 y 23 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3238/97, ANA MARIA SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Sauces No. 115, Casa Blanca 6a. Sección, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 36.00 m linda con Lidia Morales; sur 36.00 m con Luis Sánchez, oriente 12.00 m con Jesús Díaz; poniente 12.00 m con Ma. de los Angeles Sánchez Aguilar. Superficie aproximada de 432.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2853.-13, 18 y 23 junio.

Exp. 3595/97, GREGORIO CUARTO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 2 de Abril, Colonia Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 18.00 m con Manuel Lopez, sur 18.00 m con Prolongación 2 de Abril, oriente 24.00 m con Rodrigo Hoyo, poniente 24.00 m con Dolores Desales. Superficie aproximada de 432.00 m², incorporada jurisdiccionalmente a la 6a. Sección de Casa Blanca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2854.-13, 18 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3596/97, JOSE SANCHEZ FRIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Sauces antes 2 de Abril 6a. Sección, Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 10.00 m con calle Prolongación Sauces, sur 10.00 m con Antonieta Villanueva Vargas, oriente 10.00 m con Antonieta Villanueva Vargas; poniente 10.00 m con Antonieta Villanueva Vargas. Superficie aproximada de 100.00 m², incorporada jurisdiccionalmente a la 6a. Sección de Casa Blanca

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2855.-13, 18 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3602/97 MARIA EUGENIA FERNANDEZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Altamirano s/n. Bo. del Espíritu Santo municipio de Metepec. distrito de Toluca. mide y linda norte: 8.00 m con Socorro Díaz Mejía, sur: 8.00 m con Bernabe Fernández Gutiérrez; oriente: 11.00 m con Socorro Díaz Mejía, poniente: 11.00 m con calle Ignacio Altamirano. Superficie aproximada de 98.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2858 -13, 18 y 23 junio

Exp. 3237/97 DOLORES DIAZ MORA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Altamirano No. 102, Barro del Espíritu Santo municipio de Metepec. distrito de Toluca. mide y linda norte: 20.00 m con J. Concepción Sanabria; sur: 20.00 m con Evaristo Fernández Chicho; oriente: 13.74 m con Angelina Santana; poniente: 13.74 m con Ignacio Altamirano. Superficie aproximada de 274.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México a 8 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2859 -13, 18 y 23 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3601/97, MARIA HIDALGO FUERTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Toluca No. 11, San Jerónimo Chicahualco municipio de Metepec. distrito de Toluca. mide y linda, norte: 4.50 m con Gerardo Hidalgo Fuertes, sur: 4.50 m con Martín Hidalgo Fuertes, oriente: 13.50 m con Andador, poniente: 13.50 m con Jorge Garcés. Superficie aproximada de 60.75 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2860 -13, 18 y 23 junio

Exp. 3605/97, GERARDO HIDALGO FUERTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Toluca No. 11, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec. distrito de Toluca, mide y linda, norte: 5.25 m con Paseo Toluca; sur: 5.25 m con María Hidalgo Fuertes, oriente: 16.60 m con Andador, poniente: 16.60 m con Jorge Garcés. Superficie aproximada de 87.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2861.-13, 18 y 23 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4499/97 MOISES GARCIA AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plutarco González s/n, Barrio Pueblo Nuevo Autopan, en San Pablo Autopan municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte en dos líneas 10.00 y 3.40 m con Moisés García Aviles y calle Plutarco González, al sur: 13.40 m con Elvira Chávez Martínez, a oriente: 53.00 m con María de la Luz Chávez; al poniente en dos líneas 33.00 y 20.00 m con Moisés García y Susana Chávez. Superficie de 510.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a de de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2877 -13, 18 y 23 junio

Exp. 4573/97, MA ANTONIA MORAN RAMIREZ DE MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia Sur No. 238, Capultitlan municipio y distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 18.00 m con Juan Mendoza; al sur: 18.00 m con Yolanda Ramirez; al oriente: 8.10 m con calle Independencia; al poniente: 8.10 m con Arnulfo Trigos. Superficie de 145.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2878.-13, 18 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4372/97, C ANTONIA MORAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Capultitlan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 16.65 m con José Morán; al sur: 16.65 m con calle Antonio Bernal, al oriente: 7.10 m con Félix Bernal, al poniente: 7.10 m con calle Hidalgo. Superficie de 117.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2879.-13, 18 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 4477/97, HERLINDA GARCIA ORDÓÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 52.00 m con Dolores Alvarez Bastida, al sur: 57.00 m con Rancho San Diego; al oriente: 310.70 m con Román García Sánchez; al poniente: 350.00 m con José Dolores Carmona.

Superficie de 18,004.075 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de junio de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2738.-10, 13 y 18 junio.

Exp. 4476/97, MACARIO MENA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda del Río, Mayorazgo de León, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Emiliano Alanuza; al sur: 100.00 m con Juan Mena Mercado; al oriente: 100.00 m con Asunción Morales; al poniente: 100.00 m con Alberto Flores.

Superficie de 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de junio de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2738.-10, 13 y 18 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 88,379 de fecha 20 de mayo de 1997, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora DENISE GOLDSCHIEDER GRADWOHL, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 16,742 del 23 de julio de 1979 ante el LICENCIADO LUIS IBARROLA CERVANTES, quien fuera Notario Público Número 12 del Distrito de Tlalnepantla, Méx., que contiene el testamento público abierto de la señora ODETTE JEANNE GRADWOHL SCHEUER.

Asimismo la señora DENISE GOLDSCHIEDER GRADWOHL, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, México, a 22 de mayo de 1997.

El Notario Publico Número Tres
Lic. J. Claudio Ibarrola Muro -Rúbrica.

2622.-4 y 13 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 28
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE.

Por escritura 16,885 de 23 de mayo de 1997, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO VAZQUEZ CAMIÑA, que otorgo por su propio derecho el señor BENITO VAZQUEZ LORENZO y en representación de los señores MARIA LORENZO FORTES Y MANUEL VAZQUEZ LORENZO, como herederos quienes aceptaron la herencia y reconocieron la validez del testamento, así como el nombramiento de albacea en favor del señor MANUEL DOMINGUEZ ESPÍÑEIRA, obligándose a formular los inventarios de los bienes.

Huixquilucan, México, a 26 de mayo de 1997.

El Notario 28 de Tlalnepantla
Lic. José Luis Mazoy Kuri.-Rúbrica.

733-A1.-4 y 13 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 21,936 de fecha 21 de mayo de 1997, la señorita MARIA DE LOURDES ZEARO NAVARRETE aceptó el cargo de albacea; radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor MARIO ZEARO MOROLDO, manifestando que formulará el inventario y avalúos correspondientes, publíquese de siete en siete días, como lo ordena el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México

Tlalnepantla, Méx., 28 de Mayo de 1997

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO
(RUBRICA).

2603.-4 y 13 junio

**NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO 32
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.-NOTARIA INTERINA No 32, TLALNEPANTLA, EDO MEX".

Se hace saber que por escritura pública número 28,637, de fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y siete, ante la fe de la suscrita, la señora ROSA MARIA AMADOR HERNANDEZ, aceptó la Institución de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y el cargo de ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANTONIO AMADOR BRIONES, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha sucesión

NOTA: deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días naturales entre cada una Naucalpan de Juárez, México, a 12 de mayo de 1997. Exp. No 28,007

LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA -RUBRICA
NOTARIA PUBLICA INTERINA No. 32.

728-A1.-4 y 13 junio